



Fundación
Saldarriaga
Concha

Informe de gestión 2020



The background is a colorful, abstract composition. It features several overlapping shapes and textures. A large, light blue speech bubble is centered, containing the word 'Contenido' in a bold, dark blue font. To the left, there's a purple area with a blue wavy line and a green square. To the right, there's an orange area with a pink wavy line and a purple area with a white wavy line. The bottom left has a green area with a pink circle and a blue wavy line. The bottom right has a purple area with a white wavy line. The overall style is modern and artistic, with a focus on bright colors and organic shapes.

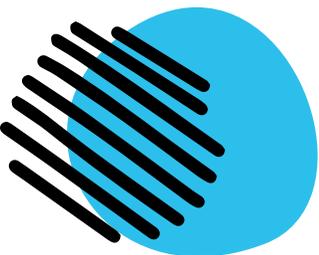
Contenido



Carta de la Directora	5
Acciones frente a la pandemia y otras emergencias	6
Adaptación de proyectos	8
Propósito Superior y Cadena de Valor	10
Objetivos de Desarrollo Sostenible	12
¿Qué hicimos en 2020?	14
Educación y Formación	15
Resiliencia	18
Cuidado	20
Generación de ingresos	21
Incidencia a partir de los datos	23
Desarrollo territorial	24
Atención a las emergencias	26
Proyectos realizados en 2020	28
Reseña de proyectos	30
Maestros por la Inclusión	31
Educación Inclusiva en el Catatumbo en alianza con Save The Children	32
Modelo de Inclusión Económica para Personas con Discapacidad BID	33
El Efecto Cacao (Necoclí y Tumaco)	38
Escuela Virtual Historias en Yo Mayor	41
Emociones Conexión Vital (inclusión, habilidades socioemocionales y resiliencia)	43
Modelo de Cuidado Me Cuido Activo	45
Parque Saldarriaga Concha Chía Cundinamarca	46
Informe Financiero y Contable 2020	48



Carta de la Directora



El 2020 fue un año lleno de retos para todos, pero también de grandes aprendizajes. La incertidumbre a la cual nos enfrentamos, nos enseñó a ser más flexibles, a adaptarnos y a reaccionar rápidamente a los cambios.

Salimos de la zona de confort y encontramos nuevas formas de trabajar, rompimos paradigmas sobre cómo hacer proyectos sociales, vimos en las alianzas con otras organizaciones y con la comunidad, la manera de llegar más lejos, de forma más eficiente y a más personas.

Este año aprendimos a utilizar la información para innovar y para identificar y llegar a las poblaciones más vulnerables. Entendimos, de una vez por todas, el valor de digitalizar y sistematizar el conocimiento para que esté disponible cuando y donde se requiere.

Comprendimos, como dice Mario Andretti -expiloto del automovilismo, que en situaciones de emergencia no es posible tener las cosas bajo control pues se corre el riesgo de no ir lo suficientemente rápido.



Acciones frente a la pandemia y otras emergencias

Frente a la pandemia, la Fundación se propuso trabajar en dos frentes.

1. Incidencia
2. Adaptación de proyectos: implementar acciones y proyectos para mitigar la situación de las personas con discapacidad y las personas mayores durante la crisis.

En los temas de incidencia logramos entregar información general y específica a las autoridades nacionales y locales sobre cifras e información frente a posibles estrategias de atención. Así, actualizamos toda la información disponible sobre personas mayores y personas con discapacidad en el país a partir de las encuestas del DANE y del Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva, y la entregamos de manera masiva a través de dos publicaciones diseñadas para periodistas y para público en general.

Apoyamos al Gobierno Nacional cuando tomó medidas como el aislamiento de las personas mayores de 70 años y le entregamos el Modelo de Cuidado “Me Cuido Activo en Casa” y el aula virtual de Historias en Yo Mayor para que se masificara su uso.

Virtualizamos “Me Cuido Activo en Casa”, el Centro de Recursos “Maestros por la Inclusión” y la “Escuela Virtual Historias en Yo Mayor”, de manera que quedaran al alcance de toda la población. A diciembre de 2020, estos micrositios tuvieron 61.203 visitas.

De manera directa, la Fundación apoyó con mercados a través del Banco de Alimentos a las personas mayores de Chía, Cartagena, Cartago, y a través de la Pastoral Social a familias de Tumaco y diez municipios del Departamento del Chocó afectados por la emergencia invernal.



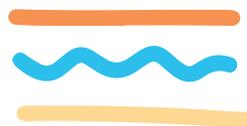
Se entregaron ayudas alimentarias en Vista Hermosa - Meta y en Córdoba. Por último, en coordinación con la AFE - Asociación de Fundaciones Familiares y Empresariales, apoyamos durante la emergencia por el huracán Iota a las autoridades y organizaciones de San Andrés y Providencia.

Al inicio de la pandemia, **nos unimos con otras organizaciones y creamos un vehículo de impacto colectivo** cuyo propósito inicial fue facilitar la conexión, la co-creación, en torno a un propósito superior, más allá de los egos personales e institucionales para reconocernos a todos como parte de un ecosistema. Una plataforma donde la intención estaba alrededor de la causa y no de una estructura. De ahí surge Colombia Cuida Colombia.

En esta alianza, entre los meses de enero a junio, la Fundación Saldarriaga Concha coordinó los comités de Salud y Focalización y participó en los comités Coordinador, de Educación y de Comunicaciones. La Fundación aportó recursos para la estrategia de movilización y se encargó de coordinar donaciones en especie y en dinero para el sector salud por más de \$2.000 millones.

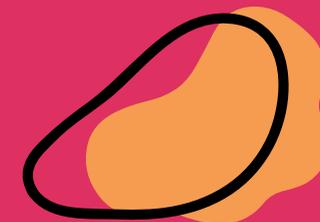
Sabemos que la pandemia dejará huellas mucho más profundas que las que se pueden ver en el corto plazo. Por eso, **hablamos con expertos y pensadores, revisamos el panorama internacional**, asistimos a cursos cortos y buscamos información de diferentes fuentes sobre la enfermedad y sobre sus consecuencias sociales en el mediano y largo plazo, y sobre las alternativas de mitigación que se están pensando en otros lugares del mundo.

Esta investigación nos servirá como base para orientar nuestras acciones y las de organizaciones aliadas en los próximos años.



Cuidado y Autocuidado

MODELO DE CUIDADO CON ENFOQUE DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO



Adaptación de proyectos

Además de dedicar buena parte de nuestro tiempo y esfuerzo en mitigar la emergencia, potenciamos y adaptamos 24 proyectos que hacen parte de nuestro quehacer diario.

Participamos activamente en espacios estratégicos para el reconocimiento y respeto de las personas con discapacidad y las personas mayores como:

- ✔ Así Vamos en Salud
- ✔ Grupo de Enlace Sectorial (discapacidad)
- ✔ Consejo de Inclusión Social y Productiva (discapacidad)
- ✔ Alianza por la Niñez Colombiana
- ✔ Niñez Ya
- ✔ RedEAmérica
- ✔ Asociación de Fundaciones Empresariales
- ✔ Mesa de Educación Inclusiva: Ministerio de Educación Nal
- ✔ Subcomisión distrital de inclusión social y productiva del distrito
- ✔ Mesa de Programas de Salud Mental – Ministerio de Salud y Protección Social
- ✔ Mesa de Consejo nacional de Adulto Mayor.





Hoy somos parte como **Miembro Experto de la Sala de Salud, Bienestar Social y Demografía del CASEN (Consejo Asesor del Sistema Estadístico Nacional), del DANE**, lo que permitirá que el país avance en el mejoramiento de la información oficial de las personas mayores y las personas con discapacidad.

2020 fue un año de grandes retos en materia financiera, y gracias al apoyo de nuestra Junta Directiva **logramos sortear exitosamente esa situación, garantizando la sostenibilidad de la Fundación en el largo plazo.**

Por último, nos complace haber hecho entrega del **Parque Saldarriaga Concha al Municipio de Chía, Cundinamarca**, un espacio de 19.621 metros cuadrados accesible para personas de todas las edades y condiciones.

A continuación, presentaremos los logros y aprendizajes en cada una de las líneas de trabajo y reseñaremos algunos de los proyectos que se desarrollaron este año.

Soraya Montoya G.

Soraya Montoya G.

Directora Ejecutiva

Fundación Saldarriaga Concha



Propósito Superior y Cadena de Valor

Nuestro propósito superior es:

“Transformar a Colombia en una sociedad solidaria que reconozca y respete a las personas con discapacidad y las personas mayores.”

Nuestra cadena de valor tiene como objetivo definir las etapas que deben cumplir todos los proyectos que realiza la Fundación Saldarriaga Concha.

Las etapas definidas en la cadena de valor son: entender, aprender y materializar.

Entender:

explorar, definir el problema e idear soluciones innovadoras, propias y de otros, a través del trabajo colaborativo, para derribar barreras que impiden la inclusión de las personas con discapacidad y las personas mayores.

Aprender:

probar y ajustar las soluciones ideadas – ya sean propias o de otros-, de manera que se determine si son útiles, se ajusten y se valide que su impacto sea efectivo.

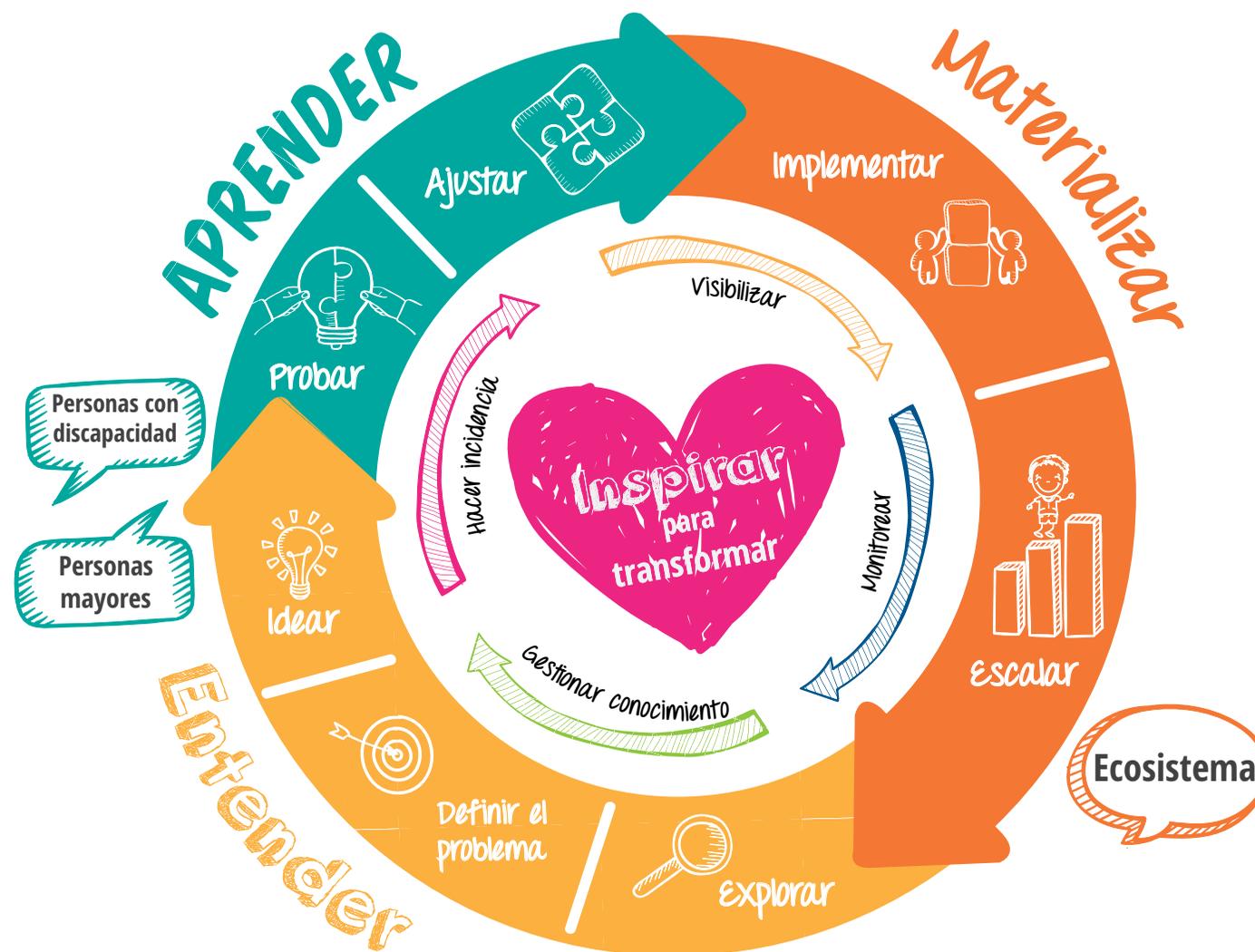
Materializar:

implementar la solución a una escala mayor, involucrando otros actores del ecosistema, públicos o privados.

Este ciclo de los proyectos debe estar acompañado de acciones permanentes de visibilización, incidencia, gestión del conocimiento y monitoreo.

Nuestra apuesta, es que a través de esta cadena de valor, inspiramos a otros para que se unan al sueño de transformar a Colombia en una sociedad solidaria que reconozca y respete a las personas mayores y a las personas con discapacidad.

Cadena de valor



The background is a vibrant, abstract composition of various colors and shapes. It features large, irregular blocks of color in shades of teal, purple, yellow, orange, blue, green, and pink. Interspersed among these are black line-art elements, including starburst patterns, horizontal lines, and thin, flowing lines that create a sense of movement and depth. The overall style is modern and artistic.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nuestras acciones se enmarcan principalmente en el objetivo 10: **Reducción de las desigualdades.**

10 Reducción de la desigualdad



Aportamos al cumplimiento del Objetivo 10 a través de:

3 Buena salud



4 Educación de calidad



8 Empleo digno y crecimiento económico



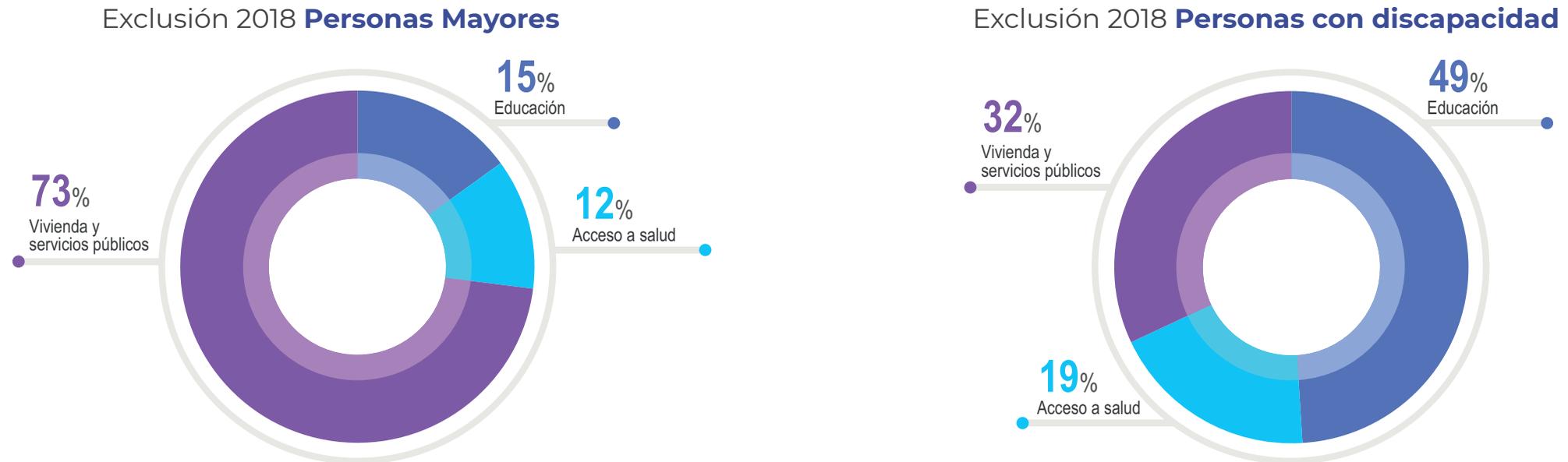
17 Alianzas para el logro de los objetivos



Educación y Formación

El índice de Inclusión Social y Productiva evidencia las brechas existentes en términos de educación tanto para las personas mayores como para las personas con discapacidad.

Como se ve en el siguiente gráfico, la exclusión social de las personas mayores se explica en un 73% por sus condiciones educativas. En el caso de las personas con discapacidad, el 49% de la exclusión social está dada por esta misma condición.



Fuente: Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva. Inclusión Consultoría para el Desarrollo SAS y Fundación Saldarriaga Concha 2019.

Desde 2010, la Fundación Saldarriaga Concha ha probado y validado diferentes estrategias que promueven la inclusión y la equidad en la educación. Gracias a esa experiencia, hoy, contamos con un **Modelo de Educación Inclusiva propio**.

El 2020 fue un año para entregar el conocimiento adquirido a quienes les corresponde escalar este aprendizaje y sostener los procesos; es decir al Ministerio de Educación en el nivel nacional, y a las secretarías

de educación, las instituciones educativas y los maestros y directivos docentes desde el nivel territorial.

De esta manera hoy, el conocimiento desarrollado por la Fundación en Educación Inclusiva está al alcance de todos a través de dos herramientas: el Centro de **Recursos “Maestros por la Inclusión” en el portal de la Fundación Saldarriaga Concha** y en el Portal Colombia Aprende del Ministerio de Educación Nacional www.colombiaprende.edu.co.

Además, en 2020 realizamos formación y acompañamiento en educación inclusiva al 50% de las Entidades Territoriales del país certificadas en educación, es decir 48, y a más de 2.000 docentes y funcionarios de secretarías de educación y salud.

Dichas capacitaciones se adaptaron a las necesidades de los docentes e instituciones educativas sin importar su grado de conectividad, a través de diferentes estrategias virtuales y a distancia.

La Fundación Saldarriaga Concha participó en importantes escenarios de incidencia como la validación de la Política de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares y la Política Pública en Recursos Educativos, además de los diálogos sobre lineamientos para la Prestación del Servicio de Educación en Casa y Alternancia.

La Red “Maestros por la Inclusión” se amplió y continúa consolidándose como un espacio de aprendizaje colaborativo. Con esta red se realizó la primera versión de la estrategia de reconocimiento a prácticas innovadoras en educación inclusiva. A 31 de diciembre de 2020, la red alcanzó 21.000 miembros en el grupo de Facebook y 114.800 visualizaciones de 18 webinars realizados.

La Fundación diseñó el **Centro de Recursos Pedagógicos**, un repositorio de conocimiento para impulsar la transformación de políticas, culturas y prácticas pedagógicas inclusivas.

Logramos mayor alcance e impacto colectivo a través de alianzas como:

- ✔ La Educación que nos Une, a la que pertenecemos cerca de 90 organizaciones.
- ✔ “Zero Project” iniciativa internacional para promover acciones innovadoras en inclusión de personas con discapacidad.
- ✔ La alianza con Save the Children en la cual desarrollamos el componente de educación inclusiva en el Proyecto “Catatumbo ama la educación”.
- ✔ Y otros espacios de organizaciones aliadas en los que participaron aproximadamente 14.000 personas.

Este año seguimos impulsando las becas de pregrado, gracias a las cuales han estudiado 337 personas con discapacidad, desde 2010.

Finalmente, adaptamos Historias en Yo Mayor a una escuela virtual, demostrando **que se pueden derribar las brechas de las personas mayores frente a las TIC**, de una manera innovadora y exitosa.

Aprendizajes

- ✔ Aprendimos que la **conformación de redes de maestros** es fundamental para **motivar el intercambio de saberes pedagógicos** entre pares y para identificar experiencias innovadoras replicables.
- ✔ Encontramos que la **inclusión y equidad en la educación debe estar relacionada necesariamente con procesos paralelos que favorezcan el desarrollo de competencias socioemocionales** en toda la comunidad educativa.
- ✔ Confirmamos que la **formación en el uso y apropiación de las TIC y de los contenidos educativos digitales es clave** para la transformación de las prácticas pedagógicas de los maestros. No se trata únicamente de hacer una dotación de herramientas y recursos digitales a los establecimientos educativos, sino de enseñar la forma en que estos se utilizan.
- ✔ Rescatamos el uso de medios como la radio comunitaria, la televisión y **aquellos que no requieren conexión a internet como herramientas para la difusión de contenidos educativos en zonas rurales y dispersas**. Es necesario contemplar nuevas formas de incluir estos medios tradicionales en los planes de formación a los docentes.
- ✔ Por último, **ratificamos que la familia es un actor principal en la educación**, y por lo tanto, es prioritario fortalecer la alianza FAMILIA – ESCUELA, donde se generen estrategias para la participación de las familias en el aprendizaje e inclusión de sus hijos.



Resiliencia

Existe una profunda **conexión entre la resiliencia y la inclusión**; diversos estudios han demostrado que en la medida en que una **persona fortalece su capacidad resiliente, su cerebro se vuelve más flexible y genera respuestas que le permiten ser más incluyente**.

Por eso, desde 2015, la Fundación ha hecho una apuesta por la promoción de la resiliencia. Hemos probado y evaluado sistemáticamente estrategias con diferentes grupos de población; realizando ajustes a partir de los aprendizajes en cada implementación.

En 2020 se llevaron a cabo dos de estas estrategias:



Una en Necoclí con la alianza El Efecto Cacao, llamada ReHvaSer con 350 familias y 48 maestros y líderes.

Emociones Conexión vital

Y otra con Emociones Conexión Vital, a través de la cual se formaron 2.121 docentes y funcionarios de secretarías de educación y de salud de 48 entidades territoriales en habilidades socioemocionales y resiliencia.



Como resultado de la apuesta en resiliencia, hoy tenemos un modelo probado, con componentes transversales, que permiten adaptarlo a diferentes públicos (niños, jóvenes, maestros, personas mayores) y a diferentes territorios.

En 2020 también entramos a hacer parte de la Alianza para la Formación Socioemocional en Colombia, lo que nos permitirá profundizar en otros modelos.

Emociones Conexión vital



Aprendizajes

- ✔ Este año aprendimos que, por las circunstancias, hoy existe una **necesidad mayor de fortalecer la capacidad de las personas y las comunidades para enfrentar situaciones difíciles, ajustarse y continuar**, es decir de ser resilientes.
- ✔ De igual forma, comenzamos a entender que la resiliencia no es suficiente y que **será necesario abordar el concepto de compasión** como un requisito para trabajar en sociedades más sostenibles.
- ✔ El modelo de resiliencia desarrollado por la Fundación nos ratifica que las estrategias que desarrollemos, deben construirse de tal forma que puedan **ser adaptadas a diferentes públicos y contextos sin perder su esencia** y con la capacidad de ser ajustadas después de cada implementación.
- ✔ Confirmamos que el trabajo con comunidad, en acciones resilientes, no sólo ayudan a la población objetivo sino a las redes cercanas.
- ✔ La virtualidad es una gran herramienta, pero el acceso real en Colombia incluso en zonas con cobertura no es tan fácil. **Retomar modelos de comunicación más “sencillos” es necesario para asegurar la llegada de los mensajes.**

Cuidado

La Misión Colombia Envejece 2015 demostró la necesidad de realizar acciones en cuidado comunitario dirigidos a las personas mayores. A partir de este hallazgo, en 2017 y con el apoyo de otros aliados diseñamos Me Cuido Activo.

Esta estrategia ha sido implementada en 3 cohortes en Manizales y Caldas y ha tenido evaluaciones antes y después. Los resultados de la evaluación demuestran su efectividad y han permitido ir realizando los ajustes necesarios sobre la misma.

2020 trajo el reto de continuar con las actividades de las personas mayores y sus familias, a pesar del aislamiento. Esta situación se convirtió en la **oportunidad para documentar la estrategia y escalar su impacto a través de la virtualidad**. Se creó un micrositio llamado Me Cuido Activo en Casa que durante 2020 tuvo 38.357 visitas.

Se hizo la transferencia de conocimiento del Modelo de Cuidado a entidades como Colpensiones y a 180 funcionarios de la Secretaría de Integración Social de Bogotá. También se realizaron estrategias de formación a grupos de voluntariado que acompañan personas mayores con un enfoque intergeneracional, a través de la Pastoral Social de la Persona Mayor y Grupo Empresarial Argos, en las cuales se formaron 120 voluntarios.

Este enfoque intergeneracional permitió que se fortalecieran los procesos de educación para el envejecimiento y el reconocimiento hacia las personas mayores.

Así como la Fundación Saldarriaga Concha ha divulgado Me Cuido Activo entre nuevos públicos, los aliados de la estrategia han realizado réplicas con diferentes públicos, lo que contribuye a que más organizaciones y personas apropien este conocimiento.

Por último, el modelo Me Cuido Activo fue presentado ante el GSA (Gerontology Society of America) en su reunión anual 2020.



Aprendizajes

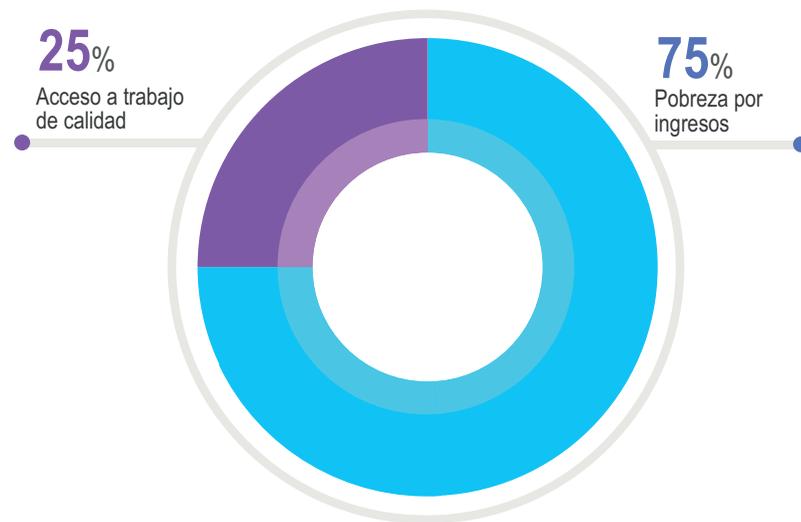
- ✓ Este año aprendimos que la **diversidad en las alianzas permite encontrar soluciones más innovadoras, rápidas y costo-eficientes** frente a los problemas que surgen durante la implementación de los proyectos.
- ✓ Evidenciamos que **existe una gran necesidad de aprender sobre la vejez y el envejecimiento** y se genera sensibilidad cuando estos temas se ponen sobre la mesa. El surgimiento de voluntariados dirigido a personas mayores durante la pandemia es una muestra de ello.
- ✓ **El tema de salud mental en la vejez genera un gran interés**, durante este año particularmente fue uno de los requerimientos más frecuentes para las intervenciones que realizó la Fundación en diferentes escenarios.

Generación de ingresos

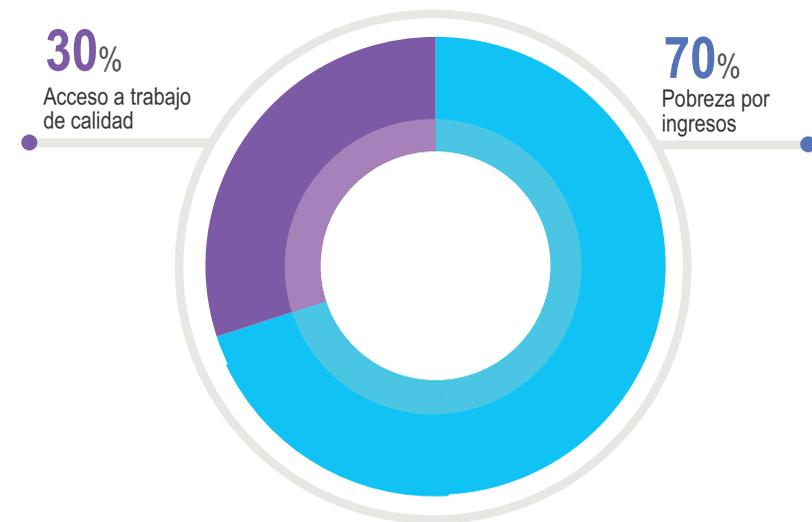
Disminuir los altos niveles de exclusión productiva que enfrentan las personas mayores y las personas con discapacidad sigue siendo uno de los retos más demandantes que tenemos como sociedad.

Como se ve en el siguiente gráfico, la exclusión productiva de las personas mayores se explica en un 75% por la pobreza por ingresos y en un 25% por falta de acceso a trabajo de calidad. En el caso de las personas con discapacidad, el 70% de la exclusión productiva está dada por pobreza por ingresos y el 30% por falta de acceso a trabajo de calidad.

Exclusión productiva **Personas Mayores** 2018



Exclusión productiva **Personas con Discapacidad** 2018



Fuente: Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva. Inclusión Consultoría para el Desarrollo SAS y Fundación Saldarriaga Concha 2019.

El año 2020 será recordado como uno de los años más difíciles para todas las personas en materia económica. Desde el área de Generación de Ingresos de la Fundación continuamos con las estrategias de empleabilidad y emprendimiento y **424 personas mayores y personas**

con discapacidad, de 44 municipios del país, lograron generar \$ 843.330.052 para enfrentar los efectos generados por la pandemia.

En algunos proyectos, cuyos clientes eran institucionales, como hoteles y restaurantes, fue necesario desarrollar nuevos segmentos de mercado y canales comercialización.

Trabajamos de manera articulada con 44 organizaciones públicas, privadas y de cooperación internacional en el tema de generación de ingresos, logrando mayor agilidad y alcance.

La Fundación participó activamente en el Consejo Nacional y la Subcomisión Distrital de Inclusión Social y Productiva de las personas con discapacidad.

La formación y el acompañamiento virtual a varios de nuestros programas nos permitió llegar, de manera más eficiente, a personas mayores y personas con discapacidad en distintas regiones del país e incluso a otros países de la región.

Uno de ellos fue el **Modelo de Inclusión Económica de Personas con Discapacidad, a través del cual se formaron en competencias blandas 200 personas de 12 municipios**, en alianza con Best Buddies y se hizo **acompañamiento a tres emprendimientos** de Soacha y Bogotá que lograron crecer sus ventas y mejorar significativamente sus procesos de producción.

Hicimos acompañamiento a emprendedores mayores de 50 años con el proyecto Fondo Mayor, y a otros proyectos como Granja Agroecológica de Versailles, Proyecto Productivo de Córdoba con BIOS, Utopía y Granitos de Paz en Cartagena.

El programa Pacto de Productividad está siendo replicado en Chile. Además, fue ganador en la categoría de “Prácticas Innovadoras en Empleabilidad” en los premios del movimiento Zero Project y representó a Colombia en la 13 ° Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU en la mesa redonda “Discapacidad y negocios”.

Gracias al proyecto desarrollado en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo, hoy el país cuenta con un modelo de

inclusión económica para personas con discapacidad que brinda una **metodología de formación en habilidades socioemocionales para el empleo y de fortalecimiento de emprendimientos**. Dicho modelo está siendo implementado en el ecosistema de emprendimiento de la ciudad de Bogotá.

En alianza con Makaia, la Alcaldía de Medellín, Ruta N y Accenture, creamos un curso intensivo de programación y desarrollo web para fomentar la inclusión laboral de la población con discapacidad en el sector de tecnología. El curso incluyó capacitaciones en metodologías ágiles para el desarrollo de software y competencias para el empleo.

Por último, participamos en espacios de debate público sobre generación de ingresos para las dos poblaciones objetivo, a los cuales asistieron 76.145 personas.



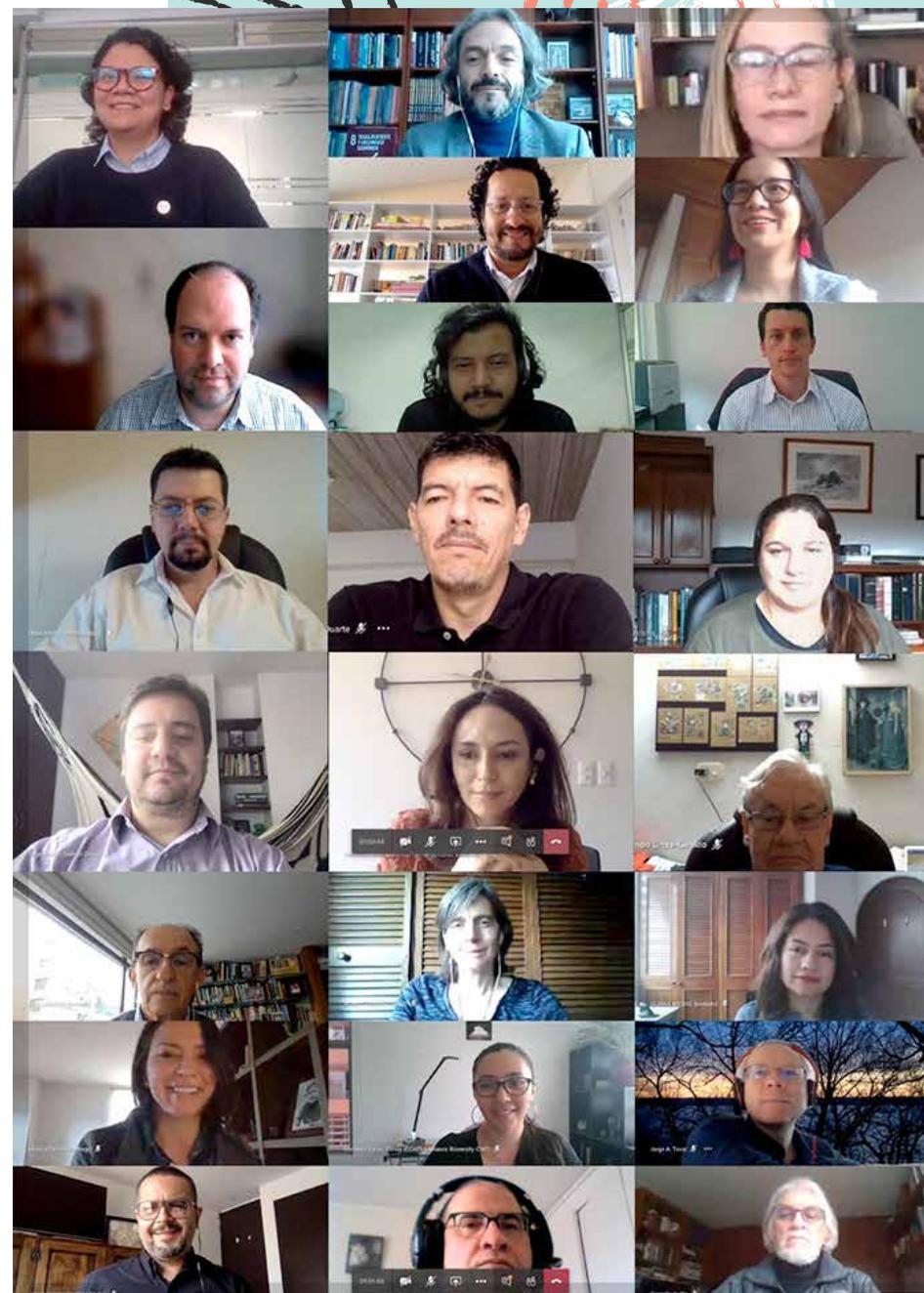
Incidencia a partir de los datos

La estrategia de Incidencia de la Fundación se vio fortalecida con la construcción de los Índices Multidimensionales de Inclusión Social y Productiva.

La presentación de las cifras ha generado diálogos con el Gobierno Nacional y los gobiernos locales, y ha ayudado a establecer nuevas alianzas estratégicas. Por ejemplo, la Fundación Saldarriaga Concha participó en proceso de selección para la conformación del Consejo Asesor del Sistema de Estadística Nacional (CASEN) del DANE. Después de un concurso de méritos **Lina González, Líder de Salud y Bienestar de la Fundación, fue seleccionada para hacer parte del CASEN.** Este espacio permite incidir en los procesos técnicos relacionados con las encuestas nacionales para mejorar y fortalecer la información disponible en fuentes estadísticas sobre las personas con discapacidad y personas mayores.

Los aprendizajes obtenidos y el relacionamiento cercano con entidades como el DANE, han permitido que la Fundación realice aportes en diferentes espacios, como la focalización para la entrega de ayudas humanitarias durante los primeros meses de la pandemia, información sobre la ubicación de las personas mayores para la estrategia Palancas, datos sobre indicadores clave en temas de Niñez para la Alianza Niñez Ya, entre otras.

Por último, 20.806 personas han consultado la información del Índice de Inclusión Multidimensional de Personas Mayores y 14.636 el de Personas con Discapacidad en la página web de la Fundación.



Desarrollo territorial

Desde el año 2017 con el propósito de contribuir al desarrollo de las zonas más afectadas por el conflicto armado, la Fundación unió esfuerzos con la Universidad Javeriana para hacer un proyecto piloto de desarrollo territorial en el Meta, específicamente en el Municipio de Vista Hermosa.

El proceso, que inició con el levantamiento de un diagnóstico participativo, ha permitido construir confianza con la comunidad, las organizaciones locales e internacionales y los gobiernos nacional y local que hacen presencia en el territorio.

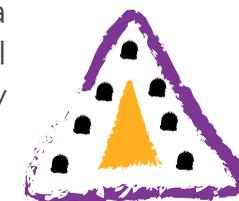
La apuesta del país alrededor de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, es una oportunidad para articular este ejercicio previo, impulsar la ejecución de acciones de mayor impacto y aportar desde las capacidades y conocimiento de la Fundación a un objetivo de país. En 2020 logramos visibilizar el proceso desarrollado en Vista Hermosa ante la Agencia de Renovación del Territorio y la Consejería para la Estabilización, de forma que pueda ser reconocido como un modelo de cooperación para el desarrollo de las regiones PDET.

La capacidad de convocatoria y articulación de la Fundación permitió que las entidades responsables de la implementación de los PDET, invitaran a la Fundación a liderar la mesa de privados de la Subregión Macarena Guaviare.

Colciencias aprobó el proyecto presentado por la alianza Fundación Saldarriaga – Universidad Javeriana para la implementación de las rutas integrales de mantenimiento de la salud a lo largo de la vida y la ruta de atención materno- perinatal para el Municipio de Vista Hermosa. Este proyecto permitirá llevar a cabo, durante 2 años, acciones concretas en el territorio para avanzar en el objetivo de consolidar a Vista Hermosa como municipio saludable.

Durante el primer trimestre se desarrolló un proceso de formación con funcionarios de las autoridades locales de Vista Hermosa sobre temas de derechos y la política de atención en salud y Ley Estatutaria, en alianza con ONU Derechos Humanos.

Otra importante apuesta de la Fundación en materia de Desarrollo Territorial es la Alianza para el Desarrollo del Colectivo AFE de Antioquia. Este proceso dio sus primeros pasos en 2015, cuando un grupo de fundaciones que hacen parte de la Asociación de Fundaciones Empresariales AFE en el departamento de Antioquia decidieron unir esfuerzos con el único propósito de **“aprender juntos a trabajar juntos”**. Hoy en día esta idea se ve materializada en una alianza de **17 fundaciones que trabajan de manera articulada en un programa de desarrollo integral para comunidades sostenibles** que se implementa desde el año 2018 en dos territorios del departamento de Antioquia: el corregimiento de Siete Vueltas en el municipio de San Juan de Urabá y el corregimiento de El Prodigio en el municipio de San Luis.



Sobre este proyecto dice Manuel Esteban Bernal, Presidente de la Junta de Acción Comunal de Siete Vueltas *“la Alianza ha aportado mucho para el desarrollo del corregimiento de Siete Vueltas. Nos ha brindado principalmente conocimiento, nos ha ayudado a desarrollar habilidades que no teníamos muy claras. Esto nos ha permitido buscar el desarrollo por nuestros propios medios. Nos ha enseñado a ser autosostenibles, a ser más autónomos en nuestras decisiones y, desde la autogestión, ya nos atrevemos a solicitar proyectos propios”*.

Este testimonio es un gran resumen de los principales logros obtenidos por la Alianza durante estos años, que mediante el desarrollo de acciones para el acceso al agua potable, el saneamiento básico, el cuidado del medio ambiente, la formación en habilidades para la vida, el acceso a la educación superior, el fortalecimiento de organizaciones de base, el mejoramiento de la calidad educativa y la formación técnica y financiera para el desarrollo de proyectos productivos, ha impactado la calidad de vida de 1.090 personas y 341 familias en los dos territorios.

Antioquia

Siete Vueltas
San José de Urabá



El Prodigio
San Luis



Aprendizajes

- ✔ Las organizaciones y entidades que buscan apoyar las zonas más afectadas por el conflicto deben reconocer los procesos que se plantean desde el territorio, entendiendo sus capacidades y recursos. Las Fundaciones son un actor más en el territorio, pueden impulsar, liderar, apoyar procesos, pero no los definen.
- ✔ Los procesos de construcción de confianza en el territorio requieren tiempo, constancia, liderazgo y victorias tempranas.
- ✔ Aportar al desarrollo de un territorio mejora las condiciones de vida de las personas con discapacidad y personas mayores que se encuentran en él, sobre todo cuando se trata de municipios donde la exclusión social y productiva afecta a toda la población.



Atención a las emergencias

Además de la pandemia, en 2020 el país se enfrentó a una fuerte ola invernal y a un huracán. Como Fundación sabíamos que debíamos dedicar nuestra experiencia y nuestros recursos a mitigar la difícil situación en la que quedaron millones de colombianos.

Al inicio de la pandemia **apoyamos al Gobierno Nacional cuando tomó medidas** como el aislamiento de las personas mayores de 70 años y le entregamos el Modelo de Cuidado “Me Cuido Activo en Casa” y el aula virtual de Historias en Yo Mayor para que masificara su uso.

Vimos la necesidad de difundir contenido que permitiera mantener o mejorar las condiciones de vida de las personas mayores y de los estudiantes con discapacidad durante el confinamiento. Por esa razón, virtualizamos “Me Cuido Activo en Casa”, el Centro de recursos “Maestros por la Inclusión” y la “Escuela Virtual Historias en Yo Mayor”. A diciembre de 2020, estos micrositios tuvieron 61.203 visitas.

De manera directa, la Fundación invirtió \$904.112.146 de recursos propios para la entrega

de mercados a personas mayores y sus familias a través del Banco de Alimentos y la Pastoral social, en Chía, Cartagena, Cartago, Tumaco y diez municipios del Departamento del Chocó afectados por la emergencia invernal. También se entregaron ayudas alimentarias en Vista Hermosa, Meta y en Córdoba.

Al inicio de la pandemia **nos unimos con otras organizaciones y creamos un vehículo de impacto colectivo cuyo propósito inicial fue facilitar la conexión, la co-creación, en torno a un propósito superior, más allá de los egos personales e institucionales para reconocernos a todos como parte de un ecosistema.** Una plataforma donde la intención estaba alrededor de la causa y no de una estructura. De ahí surge Colombia Cuida Colombia.

Entre los meses de enero a junio, la Fundación Saldarriaga Concha aportó a esta alianza, coordinando los comités de Salud y Focalización y participando en los comités Coordinador, de Educación y de Comunicaciones. La Fundación aportó recursos para la estrategia de movilización y se encargó de coordinar donaciones en especie y en dinero para el sector salud.

En total, los recursos de donaciones recibidos a través de Colombia Cuida Colombia fueron: \$ 493,8 millones en especie, representadas en 45.950 caretas de protección para el personal de salud, entregadas en 9 hospitales y \$1.551 millones en efectivo con los cuales se compraron y distribuyeron kits de bioseguridad para el personal médico y equipos médicos requeridos por instituciones de salud en zonas de influencia de los donantes.

Frente a la destrucción dejada por el Huracán Iota, en coordinación con la AFE, pusimos todo el conocimiento adquirido durante la pandemia al servicio de las autoridades y organizaciones sociales de San Andrés y Providencia, de manera que se facilite el proceso de reconstrucción del Archipiélago.



Aprendizajes

- ✔ Como Fundación nos enfrentamos a la necesidad de ser flexibles, de **poner todo el conocimiento, experiencia, capacidad técnica y el soporte administrativo y financiero** para asumir actividades nuevas.
- ✔ Esta iniciativa permitió que muchas organizaciones nos reencontráramos de forma diferente, con el propósito de un trabajo colaborativo real.
- ✔ Aprendimos sobre gestión de compras en momentos de escasez y especulación, y en un sector completamente regulado. Aquí fueron fundamentales los criterios técnicos, el acompañamiento de aliados del sector salud y el relacionamiento con el Ministerio de Salud, la Superintendencia de Salud, los hospitales y clínicas.



Proyectos realizados en 2020

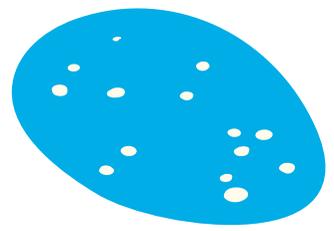


 <p>Índice Multidimensional de Inclusión Social y Productiva</p>	 <p>Modelo Integral de Desarrollo y Paz Territorial Vista Hermosa</p>	 <p>Me Cuido Activo Caldas, modelo de ciudad con enfoque de envejecimiento activo</p>	 <p>Alianza para el Desarrollo Colectivo AFE Antioquia</p>	 <p>Plan Mayor Fondo Mayor</p>	 <p>Becas MEN ICETEX</p>
 <p>Maestros por la Inclusión</p>	 <p>Educación Inclusiva en el Catatumbo en alianza con Save The Children</p>	 <p>Emociones Conexión Vital en convenio con MinEducación, MinSalud y DAPRE.</p>	 <p>Escuela Virtual</p>	 <p>Historias en Yo Mayor</p>	 <p>Pacto de productividad</p>
 <p>Modelo de Inclusión Económica para Personas con Discapacidad BID</p>	 <p>Proyectos Agrícolas intergeneracionales - UTOPIA II</p>	 <p>Reactivación agrícola en Versailles</p>	 <p>Reactivación agrícola de personas mayores en Argelia, Valle del Cauca.</p>	 <p>Reactivación agrícola de personas mayores en Cartago y Ansermanuevo</p>	 <p>Reactivación agrícola de personas mayores en Cartagena</p>
 <p>Reactivación agrícola de personas mayores en Ciénaga de Oro</p>	 <p>Reparación de víctimas mayores – Unidad de Víctimas</p>	 <p>Efecto Cacao Necoclí</p>	 <p>Efecto Cacao Tumaco</p>	 <p>Instrumento Territorios Amigos de la Niñez UNICEF – capítulo discapacidad</p>	 <p>Spoon: programa continuo para mejorar la nutrición infantil. BID.</p>





Reseña de proyectos



Maestros por la Inclusión

Desde 2010 la Fundación Saldarriaga Concha ha trabajado en proyectos de educación inclusiva con énfasis en la población con discapacidad.

Gracias al contacto permanente con los docentes y rectores de instituciones educativas de buena parte del país, la Fundación identificó la necesidad de generar el diálogo permanente y dar herramientas pedagógicas prácticas para hacer realidad la educación inclusiva en el aula.

Por eso, en 2019 creamos un grupo cerrado de Facebook llamado Maestros por la Inclusión. En enero de 2020, el grupo contaba con 2.200 miembros. **A diciembre de este mismo año, 21.602 personas se sumaron a este grupo a través del cual se solucionan dudas, se comparten experiencias y se hacen webinars con expertos para hablar entre maestros sobre inclusión y equidad en la educación.** Durante 2020 se realizaron 18 webinars que han sido visualizados 61.203 veces.

Además del grupo de Facebook, Maestros por la Inclusión cuenta con una **base de datos con más de 10.000 docentes, docentes de apoyo y directivos docentes de todo el país que han participado en los procesos de formación en educación inclusiva** realizados por la Fundación Saldarriaga Concha. Con ellos nos comunicamos periódicamente a través de correos masivos.

La plataforma de Maestros por la Inclusión ha permitido hacer **convocatorias para identificar experiencias significativas.** En 2020 se lanzó “Mi experiencia Cuenta” cuyo objetivo fue identificar experiencias de maestros, directivos, profesionales y docentes de apoyo que desarrollaron prácticas inclusivas durante el aislamiento. En esta

convocatoria se recibieron 19 experiencias de 10 departamentos. Después de un proceso de evaluación, se seleccionaron las mejores 10 experiencias y los docentes fueron premiados con bonos de \$200.000 en libros, un acompañamiento para fortalecer sus prácticas pedagógicas y un video de la experiencia narrado por sus protagonistas.

Por último, Maestros por la Inclusión creó un **centro de recursos donde se centralizan herramientas de educación inclusiva en tres aspectos: culturas, políticas y prácticas.** Allí, las personas interesadas pueden encontrar videos, publicaciones y artículos desarrollados por la Fundación y enlaces a otros materiales importantes para poder hacer realidad la educación inclusiva en las instituciones educativas del país.



Educación Inclusiva en el Catatumbo en alianza con Save The Children

Desde el Proyecto “Catatumbo ama la Educación”, la Organización Save the Children suscribió el convenio de adjudicación de fondos a socios con la Fundación Saldarriaga Concha, con el fin de realizar una **caracterización de la oferta educativa que tiene la región del Catatumbo** específicamente en los municipios de Ábrego, Convención, El Carmen, La Playa, Ocaña y Teorama, y de esta manera garantizar los procesos de inclusión de los estudiantes con discapacidad.

Esta caracterización permitió identificar las acciones adelantadas por los diferentes actores del sistema educativo como profesionales de la Secretaría de Educación, representantes de educación municipal, directivos docentes, docentes y organizaciones de sociedad civil, y poder **proponer acciones que fortalezcan el proceso de educación inclusiva**.

Como producto de esta alianza, se realizó un documento de caracterización que permite dar cuenta, en términos descriptivos, del estado actual del derecho a la educación, en el marco de la educación inclusiva, así como las percepciones que tienen algunas personas de la comunidad y que sirva de insumo para el diseño de planes y proyectos para fortalecer la educación en este territorio.

Se formaron en educación inclusiva a 460 docentes, directivos docentes, funcionarios públicos y otros actores del sector educativo en la región del Catatumbo, Norte de Santander.



Modelo de Inclusión Económica para Personas con Discapacidad BID

Las empresas y las personas tienen muchos imaginarios asociados a las personas con discapacidad. Consideran que la discapacidad es sinónimo de falta de habilidades y competencias y la realidad es muy diferente, como lo venimos demostrando, desde hace muchos años, en la Fundación Saldarriaga Concha.

Según cifras del Censo 2018, en Colombia hay 3,1 millones de personas que tienen dificultades para realizar actividades de la vida diaria y **solamente el 26% afirma que tiene trabajo y recibe una remuneración** por este. Eso se traduce en pobreza, para las personas con discapacidad y para sus familias. Pero no solo para ellos. De acuerdo la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las pérdidas económicas de la exclusión de las personas con discapacidad oscilan entre 3% y 7% del PIB. Es decir que excluyendo a las personas con discapacidad estamos perdiendo todos, estamos desperdiciando un gran talento.

En 2018 el Banco Interamericano de Desarrollo, con recursos del Fondo del Japón, y la Fundación Saldarriaga Concha firmaron un convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable para hacer un modelo de inclusión económica de personas con discapacidad.

El objetivo de este proyecto fue demostrar, a través de la evidencia que las personas con discapacidad tienen las mismas capacidades que cualquier persona para trabajar o para emprender.



El proyecto tiene dos dimensiones:

- ✔ Formación de habilidades socioemocionales para la empleabilidad
- ✔ Modelo de Emprendimiento Productivo.

✔ Formación de habilidades socioemocionales para la empleabilidad:

Best Buddies fue la organización encargada de desarrollar ese componente.

Se formaron en habilidades blandas 185 personas con discapacidad (45 visual, 43 intelectual, 14 auditiva, 37 física, 41 psicosocial, 4 múltiple, 1 sordo ceguera) y 103 cuidadores. Entre las habilidades en las que fueron entrenados están: empatía, resiliencia, liderazgo, organización del tiempo, sociabilidad y comunicación asertiva.

Igualmente se hizo sensibilización a las familias, las empresas y los centros de formación sobre las capacidades de la población con discapacidad.

Dando respuesta a la emergencia generada por la pandemia, todos los contenidos del proceso fueron virtualizados. Gracias a ello, el proceso de formación ahora cuenta con guías y protocolos para garantizar su replicabilidad tanto a nivel presencial como virtual.

Resultados:

- ✔ 20 organizaciones que prestan servicios de apoyo a personas con discapacidad recibieron la transferencia metodológica y podrán replicar el modelo.
- ✔ 25 empresas sensibilizadas sobre el valor de contratar personas con discapacidad y para adelantar procesos de inclusión laboral en sus organizaciones.
- ✔ Gracias al componente virtual, el proyecto logró llegar a 20 municipios en 12 departamentos del país.



✔ Modelo de Emprendimiento Productivo

Inicialmente se identificaron 40 emprendimientos de personas con discapacidad en Bogotá y Soacha, de los cuales se eligieron 3 con alto potencial de crecimiento.

Los emprendimientos seleccionados fueron:

- ✔ Gran Pradera: produce y comercializa Chicharrones
- ✔ PractyAseo: fabrica y vende productos de aseo
- ✔ Belavita: envasa y comercializa miel de alta calidad.

Se les hizo acompañamiento personalizado durante dos años y el mayor cambio percibido es el de la mentalidad empresarial: ven más oportunidades que barreras, toman decisiones empresariales acertadas sin apoyo, e incluso ya han logrado acceder programas tan exigentes como el Fondo Emprender.

Gran Pradera Chicharrones

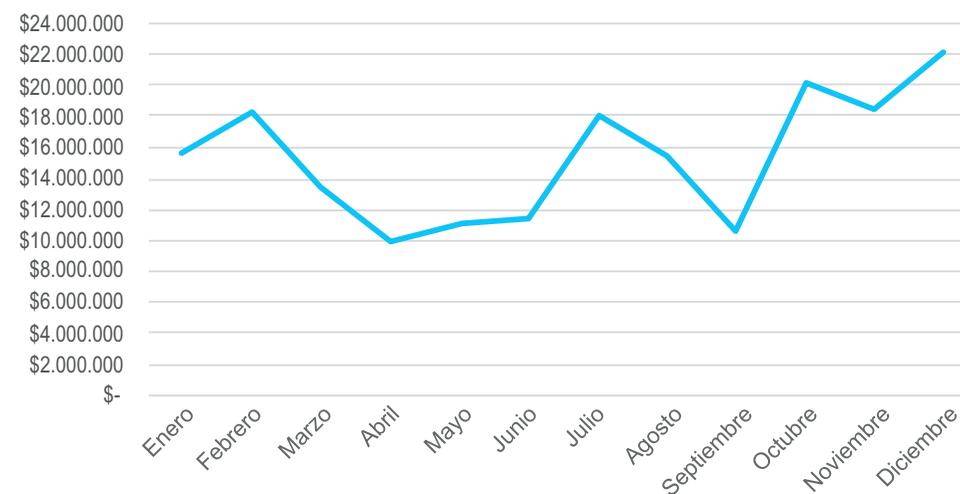
Emprendimiento liderado por Jaderson Chavarro y Argenis Bergaño. Dedicado a la producción y comercialización de chicharrón tipo snack en dos presentaciones: 30 y 50 gramos. El portafolio contempla chicharrón sabor natural, picante, BBQ y limón. Sus principales clientes son distribuidores encargados de llevar el producto a las tiendas. El emprendimiento tiene cuatro años de constituido y está ubicado en el barrio Ducales, del municipio de Soacha (Cundinamarca). Gran Pradera Chicharrones participó en la convocatoria de Fondo Emprender y el emprendimiento salió viable para recibir apoyo financiero.

Actualmente Jaderson Chavarro está estudiando Gestión de Mercados en el SENA y Argenis Bergaño participa en el programa #EllaHaceHistoria, liderado por Facebook e Instagram, para capacitarse en marketing digital.

El emprendimiento tuvo un incremento en sus ventas de 25% con respecto al año 2019.



Gran Pradera Chicharrones 2020





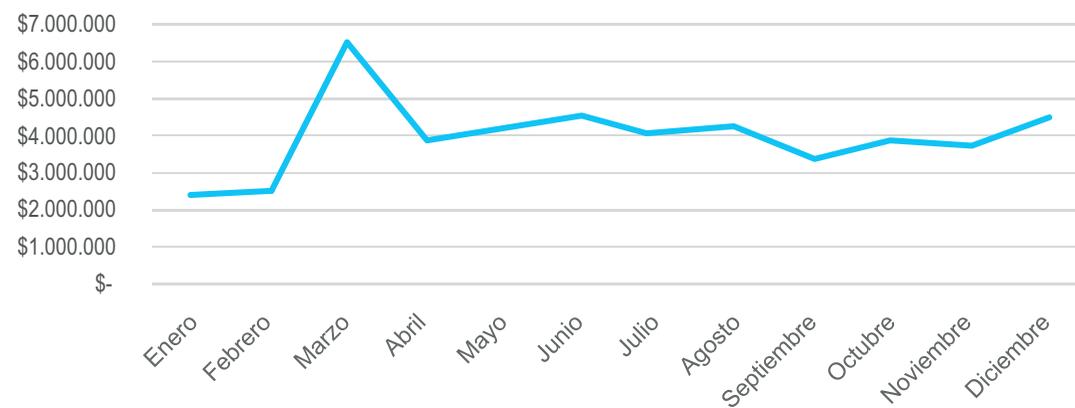
Practy Aseo:

Emprendimiento liderado desde hace 8 años por Jenny Martínez y dedicado a la producción y comercialización de productos de aseo para el hogar. Cuenta con un portafolio de 16 productos y su local está ubicado en el barrio San Mateo del municipio de Soacha. Con las alianzas hechas por el proyecto, Jenny logró capacitarse con el SENA en “Manipulación de Químicos y Bioseguridad”.

El emprendimiento incrementó sus ventas en 143% con respecto al año 2019



Practy Aseo 2020

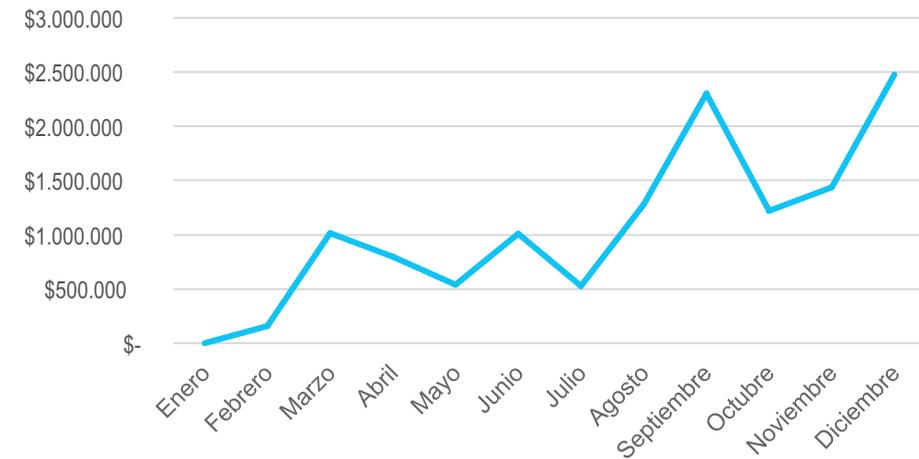


Belavita Miel Silvestre

Unidad productiva de la Asociación Colombiana de Personas con Esquizofrenia y sus Familias – ACPEF- que inició como un taller de habilidades para el trabajo. Fomenta el voluntariado corporativo para lograr el envasado de miel, producto proveniente de apiarios ubicados en el Atlántico. Inicialmente su nicho de mercado eran los asociados, gracias al proyecto, hoy cuenta con presencia en Instagram y realiza comercialización a través de algunos distribuidores.

Belavita tuvo un incremento de 88% en sus ventas con respecto al año 2019.

Belavita Miel Silvestre 2020



El Efecto Cacao (Necoclí y Tumaco)

El Efecto Cacao es una alianza de Luker Chocolate con USAID Colombia, Enel, Fundación Saldarriaga Concha, Fundación Luker y la Universidad EAFIT. Su objetivo es **fortalecer la cadena productiva del cacao, contribuyendo a unas mejores condiciones de vida de los productores y sus comunidades como base para la construcción de una paz duradera en Bajo Cauca, Urabá, Huila y Tumaco-Nariño.**

El proyecto tiene dos grandes componentes, el primero es productivo y su objetivo es incrementar la producción de cacao en dos cultivos propios de Luker en Necoclí, Antioquia (550 hectáreas), y en el Huila (60 hectáreas) y la intervención de 1.340 hectáreas de cacao de pequeños productores con nuevas siembras y rehabilitación de cultivos en Antioquia, Huila y Nariño.

El segundo componente del proyecto es el mejoramiento de condiciones técnicas y socioemocionales de las comunidades.

La Fundación Saldarriaga Concha es la organización encargada del desarrollo de competencias socioemocionales, específicamente de las habilidades para la vida y fortalecimiento de resiliencia individual y comunitaria.

Este componente se está llevando a cabo en dos regiones: Necoclí y Tumaco.



El Efecto Cacao

ESTA ALIANZA APOYA A



ALIADOS





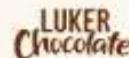
UNA HISTORIA LLAMADA

*El Efecto
Cacao*

ESTA
ALIANZA
APOYA A



ALIADOS



Tumaco

El objetivo en Tumaco es favorecer el desarrollo de capacidades resilientes y compasivas en la población adulta. Para esto, se realizará la caracterización sociodemográfica y cartografía social con la finalidad de identificar las condiciones del territorio que pueden favorecer la sostenibilidad de capacidades resilientes y compasivas en el ámbito comunitario. Después se harán los ajustes al modelo de promoción de resiliencia de acuerdo a las necesidades de la comunidad y se implementará dicho modelo en el territorio.

El proyecto incluye también la realización de una línea de base y una evaluación de los resultados de la implementación y la realización de alianzas territoriales con organizaciones públicas y privadas con el objetivo de garantizar la sostenibilidad del proceso.

Con este proyecto, que comenzó en 2020 y tendrá una duración de 36 meses, se formarán 700 personas desde los 17 años.

Necoclí

En Necoclí, la Fundación Saldarriaga Concha se alió con el programa Pisotón de la Universidad del Norte e implementó el programa ReHaSer, una estrategia de intervención integral para el desarrollo psicoafectivo, la educación emocional y la promoción de la resiliencia, facilitando el desarrollo y aprendizaje de habilidades, acciones y capacidades para la vida que contribuyan a la consolidación del ser, la educación emocional en la infancia y la adolescencia, y la construcción de una sociedad para todos.

El programa ReHaSer se focalizó en 59 niños y niñas entre los 6 y los 11 años de edad de las instituciones educativas rurales de Buenos Aires y Limoncito de Necoclí, para una cobertura total de 40 familias. También incluyó la formación de cuidadores principales y personas mayores encargados del cuidado y crianza de los niños y niñas focalizados y de 16 docentes de la Institución Educativa Caribia.

Como resultado de este proyecto, las conductas violentas en la comunidad tendieron a cambiarse por el diálogo y los padres manifestaron mayor interés en el proceso de desarrollo de sus hijos. En los adultos se observaron cambios favorables en el nivel de ansiedad, con un descenso significativo promedio de 8,5 puntos de la escala de ansiedad de Hamilton.

En conclusión, la población participante mejoró su percepción de salud emocional, regulación de sentimientos y emociones y adquirió herramientas para lograr sobreponerse a los retos y las dificultades de la vida diaria, es decir mejoraron sus capacidades resilientes.



Escuela Virtual Historias en Yo Mayor

En 2020, **Historias en Yo Mayor** volvió como una escuela virtual con el objetivo de darles herramientas a las personas mayores y a sus familias para que, a través de la construcción de historias, encuentren un canal de esparcimiento que enriquezca su calidad de vida, especialmente durante el confinamiento.

La “Escuela Virtual de Historias en Yo Mayor” fue organizada por la Fundación Saldarriaga Concha y la Fundación Fahrenheit 451, como parte del programa Me Cuido Activo, y en alianza con El Tiempo.

Bajo el eslogan “Tu creatividad no entra en cuarentena”, desde el 11 de mayo de 2020, y durante siete semanas, se llevó a cabo una estrategia virtual en la que se ofreció un “kit de creatividad” compuesto por herramientas pedagógicas virtuales (en texto, video y audio) que motivan a las personas mayores y a sus familiares a pasar un tiempo de la semana construyendo y escuchando historias, también escritas y narradas por personas mayores.

Los contenidos están publicados en el sitio www.yomayor.co y pueden ser consultados libremente por cualquier persona. Están organizados por semanas y cada semana propone una línea temática diferente que se aborda desde distintos formatos: una guía descargable y adaptada a video, clubes de lectura grabados, un radiocuento sonORIZADO, un podcast y un conversatorio grabado con reconocidos artistas y creadores.

En 2020, 200 personas mayores de 16 departamentos de Colombia enviaron sus escritos a Historias en Yo Mayor (Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cundinamarca, Huila, La Guajira,



Magdalena, Meta, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre y Valle del Cauca). 16.500 asistentes participaron de los conversatorios con los escritores Ricardo Silva Romero, Melba Escobar, Alberto Salcedo Ramos, Amparo Osorio, Isaías Peña, Hugo Chaparro y Álvaro Bayona nutriéndose de su experticia y recomendaciones. 9.630 personas mayores acompañaron en las noches la franja del club de lectura con transmisiones en vivo que exploraban sus propias creaciones. 800 tomaron clases semanales y 1.712 lo hicieron a través de las redes sociales.

Es importante destacar la actitud propositiva de los integrantes de la Escuela Virtual que, en muchos casos, **debieron aprender a familiarizarse con la tecnología y las plataformas empleadas en el proyecto en muy poco tiempo.** Lo anterior supone un gran aprendizaje en términos de alfabetización digital en un país que requiere conectarse y ofrecer acciones concretas de inclusión a las personas mayores. El resultado de este maravilloso proyecto, en el que participaron también estudiantes de Chile, Perú, República Dominicana, Argentina y Venezuela, son los 52 relatos publicados en el libro virtual “Heptamerón: Memorias de una cuarentena creativa”: <https://www.saldarriagaconcha.org/wp-content/uploads/2019/01/Libro-Historias-en-Yo-Mayor-2020.pdf>

AMAMOS y somos amados

cartilla
#2



ASÍ CRECIMOS

cartilla
#3





Emociones Conexión Vital (inclusión, habilidades socioemocionales y resiliencia)

Como mencionamos anteriormente en este informe, **existe una profunda conexión entre la resiliencia y la inclusión** y diversos estudios han demostrado que en la medida en que una persona fortalece su capacidad resiliente, su cerebro se vuelve más flexible y genera respuestas que le permiten ser más incluyente.

Teniendo en cuenta esta estrecha relación, realizamos un convenio con el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social y la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia con **el objetivo de formar en educación inclusiva, habilidades socioemocionales y resiliencia a 4.164 docentes y directivos docentes de 330 instituciones educativas** y funcionarios de 48 Secretarías de Educación y de 24 Secretarías de Salud, de 48 Entidades Territoriales Certificadas del país.

El proceso de formación y acompañamiento se hizo en dos líneas, la primera llamada Conexión Emociones, para la formación de habilidades socioemocionales y resiliencia y la segunda línea denominada Conexión Inclusión, para la formación en educación inclusiva.

En cada línea se desarrollaron dos cursos, uno dirigido a docentes y directivos docentes y otro para funcionarios de Secretarías de Educación y Salud.

Las capacitaciones de las dos líneas se hicieron en modalidades virtual y a distancia, con el apoyo de tutores que acompañaban permanentemente y encuentros sincrónicos virtuales.

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

Emociones Conexión vital

Los 7 compromisos de Colombia sobre Educación Inclusiva

En el Foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación, celebrado en Cali, Colombia en septiembre de 2019, Colombia se comprometió a:

1. **Reafirmar el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Marco de Acción de Educación 2030.**
2. **Compartir la definición de inclusión como un proceso transformador que asegura la plena participación y el acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos.**
3. **Reconocer y celebrar los logros claves de la Declaración respaldada por la Conferencia Mundial de 1994, celebrada en Salamanca, España.**
4. **Extender el compromiso hacia la inclusión y equidad en la educación, basado en la evolución del entendimiento de quiénes son las personas excluidas.**
5. **Hacer un llamado a los gobiernos y otras partes interesadas para acelerar los esfuerzos de construir sobre los logros alcanzados en materia de inclusión.**
6. **Recomendar una mayor atención a la relación entre inclusión y sociedad civil, jóvenes, familias y comunidades.**
7. **Reconocer que es esencial involucrar a grupos marginados, en asociación con actores del desarrollo y formuladores de política pública, para promover la inclusión como un movimiento social para la transformación en y para la educación.**

Importante: En el foro Internacional sobre Inclusión y Equidad en la Educación, profesores, académicos, expertos internacionales y funcionarios públicos construyeron la hoja de ruta de los próximos 10 años para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Se trata del "Compromiso de Cali sobre equidad e inclusión en Educación", un documento que suscribe la UNESCO y en el que la consigna es garantizar el acceso al aprendizaje de calidad de todos los niños, niñas y jóvenes en el mundo y TODOS significa TODOS.

Fundación Saldarriaga Concha

Se utilizaron diferentes medios para realizar las formaciones, **adaptándose a las necesidades de los docentes e instituciones educativas sin importar su grado de conectividad.** Por ejemplo, se usaron las llamadas telefónicas, el correo y los chats para hacer seguimiento a cada estudiante, plataformas de reunión virtuales para encuentros sincrónicos y sesiones abiertas a través de redes sociales para encuentros de nivelación e intercambio.

La estrategia a distancia fue complementada con microprogramas de radio emitidos por 400 emisoras comunitarias de todo el país.

Hoy, los contenidos accesibles de estas formaciones están disponibles en:

1. Campus Virtual Colombia Aprende (Moodle) para formación con tutor
2. Portal Educativo Colombia Aprende y unidades de contenido USB para autoformación.



Modelo de Cuidado Me Cuido Activo

En alianza con Fundación Luker, Universidad de Caldas, Universidad Autónoma de Manizales, Ceder, Finafuturo - Actuar Microempresas, Confa y Alcaldía de Manizales desarrollamos el proyecto “Me Cuido Activo”, cuyo objetivo es **desarrollar un modelo de cuidado para personas mayores que ha sido probado con 450 personas con más de 60 años** de diferentes condiciones sociales.

Me Cuido Activo contempla todos los elementos recomendados por la Organización Mundial de la Salud sobre envejecimiento activo y los adapta a las circunstancias de las personas mayores.

Por eso, este proyecto incluye seis módulos de trabajo:

1. El cuidado y autocuidado
2. Promoción de estilos de vida saludable: alimentación y actividad física
3. Laboratorios intergeneracionales de memoria y escritura
4. Resiliencia y resolución de conflictos
5. Incidencia y exigibilidad de derechos
6. Apoyo a proyectos productivos.

Me Cuido Activo está dirigido a poblaciones con diversos niveles socioeconómicos y está diseñado de tal manera que puede ser adaptado a las necesidades de cada grupo de personas con el que se implemente.



Intervención en Resiliencia

MODELO DE CUIDADO CON ENFOQUE DE ENVEJECIMIENTO ACTIVO

Como resultado del proyecto, se utilizó la escala de Barthel¹, y se encontraron **mejorías en la realización de actividades de la vida diaria de los participantes como vincularse a actividades comunitarias, cocinar, comer solo, hacer sus propias diligencias.**

Por otra parte, el componente de promoción de hábitos saludables les permitió valorar su paso por la vida y afrontar de manera positiva los cambios de la vejez, viviendo de manera activa su envejecimiento.

En 2020, el Modelo Me Cuido Activo se virtualizó como herramienta para apoyar a las personas mayores y sus cuidadores durante la época del confinamiento.

Hoy los contenidos de Me Cuido Activo en Casa están disponibles en cartillas PDF y videos dirigidos a personas mayores y/o a cuidadores en la página web de la Fundación Saldarriaga Concha y a diciembre de 2020 han tenido 38.357 visitas.

¹ La escala de Barthel mide la capacidad de una persona para realizar 10 actividades de la vida diaria, que se consideran básicas, de esta forma se obtiene una estimación cuantitativa de su grado de independencia.

Parque Saldarriaga Concha Chía Cundinamarca

Como parte del desarrollo urbanístico de la Granja los Pinos, propiedad de la Fundación Saldarriaga Concha en el municipio de Chía, se hizo la entrega del Parque Saldarriaga Concha a esta población.

Se trata de un **espacio de 19.621 metros cuadrados** en los que se construyeron, ciclorrutas, caminos, 4 plazoletas (plaza central, plaza agogó, 2 plazoletas de lectura), una zona de equipos biosaludables, una cancha múltiple para fútbol, voleibol, basquetbol, una cancha de fútbol con gradería, un parque para niños 0 a 13 años, parqueadero, biciparqueadero y baños.

Lo más novedoso de este parque es que es accesible y está adecuado para que lo disfruten personas con discapacidad, personas mayores y familias con integrantes de todas las edades.

El parque cuenta con espacios para personas con discapacidad en el parqueadero y biciparqueadero, así como rutas con locetas guía y de alerta para personas ciegas que llevan a todos los espacios.

Los andenes y caminos fueron diseñados de manera amplia y con rampas para permitir la libre movilidad de sillas de ruedas.

En la zona de equipos biosaludables se incluyeron máquinas para personas con movilidad reducida, las bancas con espaldar que se encuentran en todo el parque se hicieron con apoyabrazos para que las personas mayores se puedan sentar y levantar con mayor facilidad.

El parque cuenta con zonas de lectura y mesas de ajedrez en las que es posible incluir sillas de ruedas. Los baños construidos incluyen una unidad para personas en silla de ruedas y equipamiento para personas de talla baja en baños de hombres y mujeres.





Por último, la zona para niños cuenta con ruedas y columpios adaptados para personas en silla de ruedas, de manera que todos puedan disfrutar de este espacio.

El parque fue entregado al IDUVI - Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial - de Chía, quien se encargará de su mantenimiento. Las autoridades del Municipio han asegurado que para los parques que se desarrollen en el resto del municipio usarán como modelo a seguir las adecuaciones de accesibilidad que se hicieron en el Parque Saldarriaga Concha.



The background is a vibrant, abstract composition. It features large, organic shapes in shades of orange and teal, set against a light grey and white backdrop. The design is decorated with various patterns: teal dashes on orange shapes, teal swirls, a teal grid pattern in the bottom right, and teal dashes on a grey shape in the bottom left. The overall aesthetic is modern and energetic.

Informe Financiero y Contable 2020

Fundación Saldarriaga Concha
Estados financieros

31 de diciembre de 2020



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Junta Directiva de
Fundación Saldarriaga Concha

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Saldarriaga Concha, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Saldarriaga Concha al 31 de diciembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Fundación Saldarriaga Concha de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co



A los señores Junta Directiva de
Fundación Saldarriaga Concha

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia, y por el control interno que la administración considere necesario para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.



**A los señores Junta Directiva de
Fundación Saldarriaga Concha**

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de junta directiva se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores Junta Directiva de
Fundación Saldarriaga Concha**

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Fundación Saldarriaga Concha se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 29 de marzo de 2021.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad para el año terminado al 31 de diciembre del 2019 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 30 de marzo de 2020 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Milena Villabona Londoño', written over a horizontal line.

Sandra Milena Villabona Londoño .
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86777-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
29 de marzo de 2021

Certificación del representante legal y contador de la Fundación

A los miembros de la Junta Directiva de
Fundación Saldarriaga Concha

29 de marzo de 2021

Los suscritos representante legal y contador de Fundación Saldarriaga Concha certificamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Fundación durante los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y 2019.
- d. Todos los elementos de los estados financieros han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019.



Soraya Montoya González
Representante Legal



Robért Iván Salazar Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 159189-T

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	2,454,192	7,064,194
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	13,177,986	33,187,932
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados	8	77,778,284	42,416,348
		<u>93,410,462</u>	<u>82,668,474</u>
Activo no corriente			
Activos financieros a valor razonable a través del patrimonio	8	158,333,297	155,575,275
Activos financieros a valor razonable a través de resultados	8	6,000	6,000
Cuentas por cobrar comerciales y otras	7	0	12,000,000
Propiedades, planta y equipo	9	2,218,818	2,448,605
Propiedades de inversión	10	97,980,524	100,363,809
Intangibles	11	36,240	55,147
		<u>258,574,879</u>	<u>270,448,836</u>
Total activo		<u>351,985,341</u>	<u>353,117,310</u>
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras préstamos	12	39,340	30,863
Cuentas por pagar comerciales y otras	13	385,188	577,735
Impuesto por pagar	14	36,119	48,967
Impuesto a la renta corriente por pagar	24	4,173	25,000
Beneficios a empleados	15	152,152	117,182
Ingresos recibidos por anticipado	16	1,132,256	1,078,998
		<u>1,749,228</u>	<u>1,878,745</u>
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras prestamos	12	28,247	58,408
Beneficios post-empleo	15	927,833	888,671
		<u>956,080</u>	<u>947,079</u>
Total pasivo		<u>2,705,308</u>	<u>2,825,824</u>
PATRIMONIO			
Fondo social		1,000	1,000
Reservas	17	87,689,214	88,189,214
Otros resultados integrales		(27,716,865)	(30,363,324)
Déficit del ejercicio		(3,657,912)	(32,057,730)
Excedente acumulado		292,964,596	324,522,326
Total del patrimonio		<u>349,280,033</u>	<u>350,291,486</u>
Total del pasivo y del patrimonio		<u>351,985,341</u>	<u>353,117,310</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Soraya Montoya González
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Robert Iván Salazar Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 159189-T
(Ver certificación adjunta)



Sandra Milena Villabona L.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86777-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

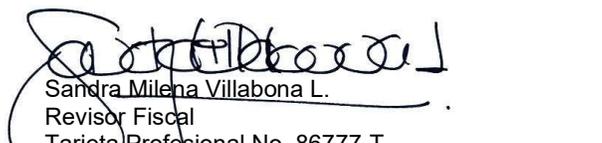
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre	
		2020	2019
Ingresos ordinarios	18	35,849,027	14,072,856
Costos	19	(23,931,740)	(6,191,151)
Excedente bruto		11,917,287	7,881,705
Gastos de administración	20	(9,498,519)	(7,156,598)
Excedente operacional		2,418,768	725,107
Cambios en valor razonable de propiedades de inversión	10	(2,972,713)	(30,012,112)
Gastos de ejecución del excedente	21	(3,016,010)	(2,636,515)
Otros gastos	22	(31,597)	(36,909)
Costos financieros	23	(52,187)	(72,301)
Déficit antes de la provisión para impuesto sobre la renta		(3,653,739)	(32,032,730)
Provisión para impuesto sobre la renta	24	(4,173)	(25,000)
Déficit neto		(3,657,912)	(32,057,730)
Otro resultado integral			
Ganancias y (pérdidas) actuariales, netas de impuestos		(111,563)	(106,517)
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta, netos de impuestos		2,758,022	(54,024,205)
Total otro resultado integral, neto de impuestos		2,646,459	(54,130,722)
Resultado integral total		(1,011,453)	(86,188,452)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


 Soraya Montoya González
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)


 Robert Iván Salazar Gómez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional No. 159189-T
 (Ver certificación adjunta)


 Sandra Milena Villabona L.
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 86777-T
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
 (Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Excedentes acumulados</u>	<u>Excedente (déficit) neto</u>	<u>Total patrimonio</u>
Saldo al 1 de enero de 2019	1,000	90,825,729	23,767,398	321,885,811		436,479,938
Déficit neto	-	-	-	-	(32,057,730)	(32,057,730)
Pérdidas actuariales netas de impuestos	-	-	(106,517)	-		(106,517)
Cambios en el valor razonable de activos financieros disponibles para la venta. netos de impuestos	-	-	(54,024,205)	-		(54,024,205)
Uso de reservas	-	(2,636,515)	-	2,636,515		-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,000	88,189,214	(30,363,324)	324,522,326	(32,057,730)	350,291,486
Traslado a utilidades acumuladas	-	-	-	(32,057,730)	32,057,730	-
Déficit neto	-	-	-	-	(3,657,912)	(3,657,912)
Pérdidas actuariales netas de impuestos	-	-	(111,563)	-		(111,563)
Cambios en el valor razonable de Activos financieros a valor razonable a través del patrimonio. netos de impuestos	-	-	2,758,022	-		2,758,022
Uso de reservas	-	(500,000)	-	500,000		-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,000	87,689,214	(27,716,865)	292,964,596	(3,657,912)	349,280,033

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Soraya Montoya González
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Robert Iván Salazar Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 159189-T
(Ver certificación adjunta)



Sandra Milena Villabona L.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86777-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Déficit neto del año	(3,657,912)	(32,057,730)
Ajustadas por:		
Provisión de impuesto de renta corriente	4,173	25,000
Depreciación de propiedades. planta y equipo	269,604	291,289
Amortización de intangibles	18,907	18,908
Pérdida por valor razonable propiedades de inversión	2,972,713	30,012,112
Intereses causados sobre obligaciones financieras	6,775	21,380
Intereses causados en pensiones de jubilación	45,375	50,921
Utilidad valor razonable de activos financieros	(35,361,936)	(8,474,421)
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar	32,009,946	(37,372,366)
Cuentas por pagar	(192,547)	281,482
Impuesto por pagar	(12,848)	(7,247)
Beneficios a empleados	34,970	34,867
Ingresos recibidos condicionados	-	(280,383)
Impuesto de renta pagado	(25,000)	-
Pagos calculo actuarial	(117,776)	(113,346)
Otros pasivos no financieros	53,258	1,047,770
Efectivo neto usado en las operaciones	(3,952,298)	(46,521,764)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades. planta y equipo	(39,817)	(9,871)
Variación en propiedades de inversión	(589,428)	52,834,109
Efectivo neto (usado en) generado por las actividades de inversión	(629,245)	52,824,238
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Disminución de obligaciones financieras	(28,459)	(52,094)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(28,459)	(52,094)
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(4,610,002)	6,250,380
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	7,064,194	813,814
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2,454,192	7,064,194

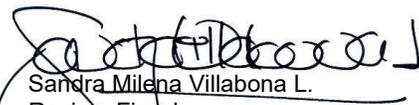
Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Soraya Montoya González
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Robert Iván Salazar Gómez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 159189-T
(Ver certificación adjunta)



Sandra Milena Villabona L.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86777-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver informe adjunto)

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fundación Saldarriaga Concha (en adelante la "Fundación") es una entidad de utilidad común sin ánimo de lucro, reconocida como persona jurídica por Resolución No. 253 del Ministerio de Justicia del 8 de febrero de 1973. su objeto social es la de construir una sociedad para todos, lograr la inclusión social y mejorar la calidad de vida de las personas con énfasis en los temas de discapacidad, envejecimiento y vejez; su domicilio es Bogotá. El término de duración de la Fundación es indefinido.

El 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo expidió el Decreto 3022, mediante el cual se reglamentó la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

El marco técnico elaborado para las Fundación que pertenecen al Grupo 2 fue elaborado con base en las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para pequeñas y medianas entidades "NIIF" para Pymes emitidas en español en julio de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Según el cronograma de aplicación previsto en el oficio mencionado, las Fundaciones que integran el Grupo 2 contarán con el año 2014 como un período de preparación y capacitación con la obligación inicial de presentar un plan de implementación aprobado por la junta directiva, con responsables y metas de seguimiento y control. El año 2015 será el período de transición y el 2016 el período de aplicación plena del nuevo marco normativo.

De acuerdo con lo indicado en los Decreto 3022 de 2013 y 2420 de 2015, se establece la obligación de preparar un estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2015 bajo la nueva normatividad, de modo que durante todo el año 2015 se lleve a cabo la transición, con la aplicación simultánea de la actual y la nueva normatividad contable.

La Fundación realizó la solicitud de pertenencia estipulado en la ley 1819 del 2016, reglamentado por el decreto 2150 del año 2019 en las fechas previstas, esto con el fin de seguir perteneciendo al régimen tributario especial, así mismo ha realizado la actualización de su registro como entidad perteneciente al régimen tributario especial.

Impactos del Covid-19

Desde los primeros meses de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se ha extendido por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo que podría provocar una desaceleración económica global y afectar negativamente a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas las colombianas han tenido que adoptar, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y la cuarentena de personas en diversas zonas, lo cual implica que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades por un período de tiempo indefinido. Esta situación, podría tener efectos materiales adversos en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía, que están siendo evaluados a diario por la administración para tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que pudieran derivarse de esta situación. Los impactos que se han ido generado por esta situación han sido reconocidos en los estados financieros.

A continuación, se describen los principales impactos observados en la situación financiera y operaciones de la Fundación.

Valores razonables – Activos no financieros

El valor razonable de propiedades, planta y equipo que se miden por el costo revaluado y las propiedades de inversión son determinados por tasadores de propiedades externos e independientes, que tienen calificaciones profesionales reconocidas y experiencia reciente en la ubicación y categoría de la propiedad que se valora.

Al 31 de diciembre de 2020, los tasadores modificaron los supuestos de las valuaciones del año anterior de acuerdo con lo cual actualmente se han reflejado en los estados financieros impactos del COVID-19 en el valor razonable. Los tasadores han manifestado una "incertidumbre de valuación material" debido a la interrupción de los mercados causada por la pandemia, que ha resultado en una reducción en la evidencia transaccional y los rendimientos del mercado. Los tasadores ahora no pueden atribuir tanto peso como de costumbre a la evidencia de mercado anterior para fines de comparación, y existe un mayor riesgo de que el precio obtenido en una transacción real difiera de la conclusión del valor.

Durante el año 2020 se reconocieron en el estado de resultados integrales pérdidas en valoración de propiedades de inversión por valor de \$2.972.713.

Negocio en Marcha

El estallido de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno colombiano para mitigar la propagación de la pandemia han impactado significativamente la economía. Estas medidas obligaron a la Fundación a frenar sus actividades en varias ubicaciones por períodos de tres a seis meses durante el año, principalmente en lo que se refiere a los ingresos por arrendamientos.

Todavía existe una gran incertidumbre sobre cómo afectará el brote a la operación de la Fundación y a la demanda de los clientes en períodos futuros. Por lo tanto, la administración en su escenario base a considerando los posibles efectos durante los próximos 12 meses. Los supuestos modelados se basan en el impacto potencial estimado de las restricciones y regulaciones de COVID-19 y las respuestas propuestas por la administración. El escenario del caso base incluye los beneficios de las acciones ya tomadas por la administración para mitigar los impactos provocados por COVID-19. Se asume los ingresos por arrendamientos pueden seguir afectándose por estas medidas y que al igual la rentabilidad de los portafolios se verá impactada dependiendo de la reactivación económica. En este escenario base, se espera que la Fundación continúe teniendo un margen de maniobra con el soporte de la financiación disponible.

Con base en la posición de liquidez de la fundación a la fecha de autorización de estos estados financieros, y a la luz de la incertidumbre que rodea el desarrollo futuro del brote, la administración continúa teniendo una expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de empresa en funcionamiento sigue siendo adecuada.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluyen ningún ajuste a los valores en libros y clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otra manera podrían ser requeridos si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

2. BASES DE PREPARACIÓN

La Fundación prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), compiladas y actualizadas en el Decreto 2483 de 2019, expedidas por Decreto 2420 de 2015 y modificatorias. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

Los estados financieros de la Fundación correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2020, fueron autorizados para su emisión el día 29 de marzo del 2021 por Representante Legal. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Junta Directiva.

2.1 Modificación en la presentación o clasificación en partidas de los estados financieros

Para propósitos de presentación, en el estado de flujos de efectivo para el año terminado al 31 de diciembre del 2019, la fundación realizó reclasificaciones de partidas registradas en actividades de inversión a actividades de operación, y de igual forma de partidas clasificadas como actividades de operación a actividades de financiación. La reclasificación de estas partidas resulta coherente con el objetivo del estado de flujos de efectivo. Las reclasificaciones no generaron impacto en el movimiento neto del efectivo para ese año.

3. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

3.1. Transacciones en moneda extranjera

3.1.1. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se miden utilizando la moneda del entorno económico primario en el cual opera la Fundación ('la moneda funcional'). Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

3.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando las tasas de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que surgen de esas transacciones y de la conversión a las tasas de cambios al cierre del año para activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras, se reconocen en el estado de resultados.

Las ganancias o pérdidas en monedas extranjeras que se relacionan con préstamos y efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultados en '(costos)/ingresos financieros'. Todas las demás ganancias o pérdidas en monedas extranjeras se presentan en el estado de resultados en 'otros (gastos)/ingresos, netos'.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas del mercado de \$3.249.75 y \$ 3.432.50 por US\$1 al 31 de diciembre de 2020 y 2020, respectivamente. Las diferencias en cambio se imputan al activo o al estado de actividad según corresponda.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez a corto plazo, con vencimiento original de tres meses o menos. Cuando se generen sobregiros bancarios se muestra en los préstamos como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

3.2.1. Clasificación

Cajas menores: Comprende los fondos destinados a cubrir gastos administrativos menores, como: transporte urbano, refrigerios para reuniones, papelería, entre otros. Estas cuentas se afectarán solo al momento de la creación o cancelación del fondo, en la contabilización de los reembolsos mensuales se afectará la cuenta de gasto que corresponda contra una cuenta por pagar a nombre del administrador de la caja menor.

Bancos: Comprende las distintas cuentas de ahorro y corriente, y el disponible que se tenga en los portafolios de inversión a cierre de cada mes, todas estas cuentas son propiedad de la Fundación, destinadas a atender los requerimientos de pagos y recaudo en el desarrollo de su misión.

Efectivo o equivalentes al efectivo restringido: Producto de convenios que ha realizado la Fundación, con otras entidades para la administración de proyectos, se reciben recursos, con destinación específica.

Estos recursos serán administrados de acuerdo a los compromisos adquiridos con los terceros y en cuentas bancarias y contables separadas de aquellas en las que se manejan los recursos propios de la Fundación. Forman parte del efectivo disponible en el estado financiero, pero la Fundación no podrá utilizarlas para cubrir ninguno de sus gastos operacionales ni misionales, los valores que sobren al final de la realización de un convenio se deben devolver.

Equivalentes al efectivo, tales como Carteras colectivas, inversiones menores en CDT con vencimientos inferiores a 90 días: Estas inversiones son administradas por corredores de bolsa externos a la Fundación, en portafolios de inversiones en los cuales hay inversiones a corto plazo y disponibles en el momento que lo requiera la Fundación.

3.3. Instrumentos financieros

3.3.1. Activos financieros

3.3.1.1. Clasificación

La Fundación clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y activos financieros a valor razonable a través de patrimonio, cuentas por cobrar y préstamos, mantenidas hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta.

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados: Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como negociables a menos que se les designe como de cobertura. Los activos en esta categoría se clasifican como activos corrientes.
- b) Cuentas por cobrar y préstamos: Las cuentas por cobrar y préstamos son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.
- c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables que la gerencia de la Fundación tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiera un monto más que insignificante de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, toda la categoría se afectaría y los elementos no vendidos tendrían que reclasificarse a la categoría de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se muestran como activos no corrientes, excepto por aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del período de reporte y que se clasifican como activos corrientes.
- d) Activos financieros disponibles para la venta: Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan en esta categoría o que no clasifican para ser designados en ninguna de las otras categorías. Estos activos se muestran como activos no corrientes a menos que la Gerencia tenga la intención expresa de vender el activo dentro de los 12 meses contados a partir de la fecha del período de reporte.

3.3.1.2. Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen en la fecha de la negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción en el caso de todos los activos financieros que no se miden posteriormente a valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados y los activos financieros disponibles para la venta se registran posteriormente a su valor razonable. Las cuentas por cobrar y préstamos y las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de interés efectivo.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de "activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados" se incluyen en el estado de resultados en la cuenta de "otros (gastos)/ingresos, netos", en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados se reconocen en el estado de resultados en el rubro otros ingresos cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir los pagos por los dividendos.

Los cambios en el valor razonable de títulos valores monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio. Los dividendos de instrumentos de capital disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir los pagos.

Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del interés efectivo se reconocen en el estado de resultados como parte de los (costos)/ingresos financieros.

Los valores razonables de los activos financieros con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Compañía establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

En el caso de las cuentas por cobrar comerciales si se espera el recaudo en un año o menos, se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

3.3.1.3. Baja de activos financieros

Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Fundación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

Cuando los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se venden o se deterioran, los ajustes a valor razonable acumulados en el patrimonio neto se transfieren al estado de resultados.

3.3.1.4. Compensación de instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3.1.5. Valores razonables

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo (o el instrumento no cotiza en bolsa) la Fundación establece su valor razonable usando técnicas de valuación. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el menor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

3.3.1.6. Deterioro del valor de los activos financieros

Activos contabilizados al costo amortizado

La Fundación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos o que tienen retrasos en el pago de intereses o del principal, que existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Para las categorías de instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Si el instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, el tipo de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es el tipo de interés efectivo actual determinado bajo las condiciones acordadas. Como recurso práctico, la Fundación puede medir el deterioro de la base del valor razonable de un instrumento utilizando un precio de mercado observable.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta de "gastos de ventas y de comercialización" en el estado de resultados.

Activos clasificados como disponibles para la venta

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La Fundación evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros clasificados como disponibles para la venta. Para los instrumentos de deuda, la Fundación utiliza los criterios mencionados arriba para los instrumentos financieros contabilizados al costo amortizado. En el caso de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta, una disminución significativa o prolongada en el valor razonable del activo por debajo de su costo se considera para determinar si dichos instrumentos se han deteriorado. Si existe tal evidencia respecto de los instrumentos disponibles para la venta, la pérdida acumulada, que corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable, menos cualquier pérdida por deterioro en el activo financiero previamente reconocida en el estado de resultados, se retira del patrimonio neto y se reconoce en el estado de resultados. Si, en un periodo posterior, el valor razonable de un instrumento de deuda clasificado como disponible para la venta aumenta y el incremento puede ser objetivamente relacionado con un evento ocurrido después del reconocimiento de la pérdida por deterioro en el estado de resultados, la pérdida por deterioro se revierte contra el estado de resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados no se revierten a través del estado de resultados.

3.4. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se expresa al costo histórico menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles para colocar el activo en su ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la forma esperada por la gerencia.

La Fundación incluye en el importe en libros de un elemento de propiedad, planta y equipo el costo por el reemplazo de partes de dicho elemento cuando se incurre en ese costo si se espera que la parte reemplazada le proporcione beneficios incrementales futuros a la Fundación. El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Cualquier otra reparación y mantenimiento se carga en el estado de resultados durante el periodo en el cual ocurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se carga para asignar el costo de activos menos su valor residual durante sus vidas útiles estimadas, utilizando el método de línea recta. El rango de vidas útiles estimadas es de la siguiente manera:

Edificios	50 años
Equipos de cómputo y comunicación	5 años
Vehículos	10 años
Bienes Muebles y Enseres	5 años

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación del activo se revisan, y se ajustan de manera prospectiva si es el caso, cuando hay un indicio de un cambio significativo desde la última fecha de reporte.

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su importe recuperable si el importe en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y las pérdidas por disposiciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se reconocen en el estado de resultados en otros (gastos)/ingresos, netos.

3.5. Propiedades de inversión

La Fundación es dueña de edificios, oficinas y terrenos en propiedad absoluta, los cuales son mantenidos para ganar un ingreso por renta a largo plazo y para la apreciación del capital. La propiedad no está ocupada por la Fundación. La propiedad de inversión se registra al valor razonable derivado de los precios de mercado actuales para bienes raíces comparables, determinado anualmente por evaluadores externos. Los evaluadores utilizan precios de mercado observables, ajustados, cuando sea necesario, por cualquier diferencia en la naturaleza, ubicación o condición del activo específico. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

3.6. Deterioro de activos no financieros que no sean inventarios

Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo a la cual se ha asignado el activo) se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo (o UGE) menos los costos de venta y el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo (UGE) identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

3.7. Deuda

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las deudas se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Fundación tenga una obligación incondicional de diferir la liquidación del pasivo a por lo menos 12 meses después de la fecha de reporte.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

3.8. Cuentas comerciales por pagar

En la Fundación las cuentas y documentos por pagar provienen principalmente de:

- Aportes recibidos en la ejecución de convenios de cooperación con entidades públicas y privadas, los cuales tienen destinación específica.
- Facturas comerciales por la compra de bienes y servicios a diferentes proveedores los cuales se negocian con períodos inferiores a 30 días.
- Pasivos por impuestos nacionales y/o municipales causados por los distintos excedentes, ingresos y compras según aplique para el impuesto respectivo, retenciones en la fuente por IVA, Renta e ICA.
- Consultores, acreedores varios, saldos por pagar a terceros, pasivos generados en el marco del desarrollo de proyectos que la Fundación maneje u otros conceptos los cuales se negocian con períodos inferiores a 30 días.
- Provisiones las cuales se reconocerán cuando se conozca de alguna obligación generada que sea posible medir de manera fiable.

Medición inicial

La Fundación reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

La Fundación, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Medición posterior

La Fundación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo.

La Fundación revisará las estimaciones de pagos y se ajustará el importe en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados revisados.

La Fundación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

La Fundación revelará a la fecha del período contable que se informa, la información concerniente a las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta.

3.9. Provisiones

Medición inicial

- La Fundación reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
- La Fundación reconocerá una provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto en resultados del período contable.
- La Fundación medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.
- La Fundación medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo.
- La Fundación utilizará la tasa de descuento antes de impuestos que mejor refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero.
- La Fundación reconocerá un reembolso de un tercero que puede ser una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (reembolso por cobrar), el cual no deberá exceder el importe de la provisión ni se compensará con ella.

Medición posterior

- La Fundación medirá la provisión posteriormente, cargando contra ella únicamente aquellos desembolsos para los cuales fue reconocida originalmente la provisión.
- La Fundación evaluará al final del período contable que se informa las provisiones y si fuese necesario ajustará su valor para reflejar la mejor estimación actual del importe requerido para cancelar la obligación.
- La Fundación reconocerá en gastos del resultado del período, cualquier ajuste realizado a los importes de la provisión previamente reconocidos.
- La Fundación reconocerá en resultados del período la reversión del descuesto, cuando la provisión se midió inicialmente al valor presente, y como consecuencia de la valuación de las provisiones se reconocieron ajustes a los importes previamente reconocidos.

3.10. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios. También se aplica a todos los beneficios legales a los empleados.

Los beneficios a empleados que otorga la Fundación a sus colaboradores son:

- Cesantías
- Intereses a la cesantía
- Prima Legal
- Vacaciones
- Pensiones de jubilación (una persona)
- Reconocimiento de honorarios a (2) personas (adultos mayores)

3.10.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Medición de beneficios generalmente a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la Fundación durante el período sobre el que se informa, la Fundación medirá el importe reconocido de acuerdo con el párrafo anterior y que se espera que haya que pagar por esos servicios.

3.10.2. Beneficios por terminación de contrato

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el retiro a cambio de estos beneficios. La Fundación reconoce los beneficios por terminación de contrato cuando está demostrablemente comprometida, bien sea: i) a poner fin a la relación laboral del empleado de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) a proporcionar beneficios por terminación de contrato como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario. Los beneficios que vencen en más de 12 meses después de la fecha del balance general se descuentan a su valor presente.

3.10.3. Beneficios a los empleados post-empleo

La Fundación reconoce desde hace más de 15 años una mesada pensional a una persona que laboró con los fundadores y que no alcanzó a recibir su pensión por los medios legales. La Fundación paga 13 mesadas anuales y según documento firmado en notaría, si la señora fallece y le precede su esposo, la Fundación deberá reconocer la pensión a este hasta su muerte.

Adicionalmente la Fundación reconoce unos honorarios a dos personas que formaron parte de la junta directiva desde el inicio de la Fundación, con quienes se tiene un contrato firmado de prestación de servicios.

Para el reconocimiento de esta obligación la Fundación medirá el importe de los beneficios a largo plazo indicados anteriormente mediante la obtención de un cálculo actuarial que refleje la medición de dichos beneficios de acuerdo a lo indicado en el numeral 28.30 de la sección 28 de la Norma NIIF para Pymes.

3.11. Reconocimiento de ingreso

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos se reconocen solo cuando es probable que la Fundación obtenga los beneficios asociados con la transacción y cuando estos beneficios se puedan medir de manera fiable.

3.11.1. Venta de bienes inmuebles

Los ingresos asociados con la venta de bienes inmuebles, deben reconocerse cuando:

- Se han transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y se da cuando:
- La Fundación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retienen el control efectivo de los mismos.
- El importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados a la transacción.
- Los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.11.2. Donaciones

Los ingresos asociados a las donaciones, deben reconocerse cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de las donaciones pueda ser medido de forma fiable.
- El ingreso por donaciones se reconocerá a resultados cuando la entidad efectuó el desembolso a la cuenta bancaria de la Fundación, excepto algunos casos en los cuales se podrá causar el ingreso por donación, siempre y cuando el documento en que sustenta el cobro sea un documento legal y la recepción del ingreso sea totalmente segura.
- Para las donaciones en especie debe verificar su valoración teniendo en cuenta los precios de mercado de los bienes que se reciben como donación.

3.11.3. Dividendos

Los ingresos asociados a los dividendos deben reconocerse cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de los dividendos puede ser medido de forma fiable.

- La entidad donde la Fundación posee su inversión los haya decretado en su asamblea y que se encuentren soportados en un acta de accionistas.

3.11.4. Arrendamientos

Los ingresos por arrendamientos deben reconocerse cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de los arrendamientos pueda ser medido de forma fiable.
- Los ingresos por arrendamientos. se reconocerán en resultados en la medida que el contrato estipule la causación del ingreso de acuerdo al contrato de arrendamiento suscrito.

3.11.5. Intereses

Los ingresos asociados con los intereses deben reconocerse cuando:

- Es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos asociados a la transacción.
- El importe de los intereses puede ser medido de forma fiable.
- Los intereses se reconocerán según la información recibida en los extractos bancarios de las cuentas de ahorro y en los que emitan las entidades que administran el portafolio.

3.12. Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta para el periodo comprende impuestos diferidos y corrientes. El impuesto se reconoce en el estado de resultados. a menos que un cambio atribuible a un elemento de ingresos o gastos. reconocido como otros resultados integrales. también se reconozca directamente en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporales que surjan entre las bases impositivas de activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros y sobre las pérdidas o créditos fiscales no utilizadas. Los impuestos a la renta diferidos se determinan utilizando tasas impositivas y leyes que han sido promulgadas o que han sido sustantivamente promulgadas a la fecha de reporte.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se establece una provisión por valuación contra activos por impuestos diferidos de tal forma que el importe en libros neto iguale al importe más alto. que es más probable que se vaya a recuperar con base en la utilidad impositiva futura o corriente.

3.13. Arrendamientos

Se clasifican como arriendos operativos los arriendos en los cuales. sustancialmente. el arrendador retiene todos los riesgos y beneficios de propiedad. Los pagos hechos bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados en línea recta durante el periodo del arrendamiento.

La Fundación toma en arriendo vehículos. Se clasifican como arriendos financieros los arriendos de propiedad. planta y equipo en los cuales. sustancialmente. la Fundación tiene todos los riesgos y los beneficios de la propiedad. Los arriendos financieros se capitalizan al comienzo del arrendamiento por el menor entre el valor razonable de la propiedad arrendada y el valor presente de los pagos de arrendamiento mínimos.

Cada pago de arrendamiento se distribuye entre el pasivo y los cargos financieros utilizando el método de interés efectivo. Las obligaciones por renta. netas de los cargos financieros. se incluyen en los préstamos en el estado de situación financiera. La propiedad. planta y equipo adquirido bajo arriendos financieros se deprecia durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

4. CAMBIOS NORMATIVOS

El Decreto 2150 del 2017 fue modificado por la sentencia del consejo de estado del 4 de diciembre de 2020 en la definición de inversiones de las entidades sin ánimo de lucro. el artículo número 1.2.1.5.1.22. quedo de la siguiente manera: “Artículo 1.2.1.5.1.22. Inversiones. Se entenderán por inversiones aquellas dirigidas al fortalecimiento del patrimonio y que generan rendimientos para el desarrollo de la actividad meritoria de los contribuyentes a que se refiere el artículo 1.2.1.5.1.2. de este Decreto.”

Durante el año 2020 no se incluyeron cambios a las NIIF para las Pymes que están incluidas en el Anexo técnico del Decreto 2420 de 2015. ni se adicionaron otras normas, interpretaciones o enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por el Decreto 2270 de 2019 considerando las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Fundación hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Fundación en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Fundación evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Fundación no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fundación respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fundación revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Impuesto sobre la renta

La Fundación está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Fundación evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Fundación. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Fundación evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.4. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Fundación para instrumentos financieros similares.

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Fundación aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

5.5. Deterioro de cuentas por cobrar

La Fundación revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la Fundación realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la Fundación. La Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

5.6. Beneficios a empleados post-empleo

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

5.7. Provisiones

La Fundación realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 de diciembre	
	2020	2019
Caja	3,578	3,527
Bancos nacionales	1,261,276	5,848,295
Bancos nacionales (restringidos)	1,189,338	1,212,372
	2,454,192	7,064,194

Al 31 de diciembre de 2020 existían activos restringidos por \$1.189.338 (2019 \$1.212.372) correspondientes a los fondos de destinación específica utilizados en los convenios.

Las tasas de interés efectivas de los depósitos a término durante 2020 y 2019 estuvieron en 1.93% y 4.52% respectivamente.

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	31 de diciembre	
	2020	2019
Deudores (1)	12,934,333	45,164,669
Menos: Provisión por deterioro	-	-
Clientes, neto	12,934,333	45,164,669
Anticipos	81,123	6,164
Otras cuentas por cobrar (2)	160,202	11,648
Retenciones de impuestos	2,328	5,451
Total	13,177,986	45,187,932
Menos: porción no corriente	-	12,000,000
Porción corriente	13,177,986	33,187,932

- (1) Del saldo de deudores al 31 de diciembre de 2020 \$12.000.000 corresponden a la cuenta por cobrar por la venta del predio urbano ubicado en el municipio de Chía.
- (2) El importe de la provisión de otras cuentas por cobrar es de \$17.815 al 31 de diciembre de 2020 (31 de diciembre de 2019: \$15.767 los cuales llevan más de 360 días y para el ejercicio 2020 se presentó deterioro de \$2.047).

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE A TRAVÉS DEL ESTADO DE RESULTADOS

	31 de diciembre	
	2020	2019
Acciones (a)	6,857,267	2,348,786
Inversiones en índices- fondos (b)	3,805,102	438,247
Bonos (c)	20,386,583	4,839,947
Certificados de depósito a término fijo (d)	39,196,756	25,997,838
Títulos de deuda pública TES (e)	6,546,198	7,747,457
Coberturas	10,458	-
Fondo inversor (f)	975,920	1,044,073
	77,778,284	42,416,348
Deterioro	-	-
Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados, neto	77,778,284	42,416,348

Las acciones están denominadas en pesos colombianos.

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(a) El valor de mercado a diciembre 31 de 2020 por cada emisor es el siguiente:

Emisor	Fecha de Compra	Valor de Mercado
Banco Davivienda	20-dic-19	58,240
Banco Davivienda	12-feb-20	58,240
Banco Davivienda	6-mar-20	50,960
Bancolombia	16-may-18	396,525
Celsia	24-feb-20	26,722
Celsia	26-feb-20	38,662
Celsia	6-mar-20	18,952
Celsia	31-mar-20	33,166
Celsia	20-jun-20	173,401
Cementos argos	4-dic-19	44,496
Cementos argos	6-mar-20	160,680
Cementos argos	20-mar-20	6,254
Cementos argos	24-mar-20	25,035
Cementos argos	27-mar-20	3,856
Cementos argos	30-mar-20	100,814
Cementos argos	22-dic-20	525,300
Corficolombiana	12-nov-20	71,863
Corficolombiana	17-nov-20	119,297
Davivienda	14-nov-18	176,831
Ecopetrol	19-dic-19	47,145
Ecopetrol	22-ene-20	53,880
Ecopetrol	29-ene-20	49,390
Ecopetrol	10-feb-20	20,205
Ecopetrol	6-mar-20	127,965
Ecopetrol	27-mar-20	89,800
Ecopetrol	22-dic-20	449,000
Empresa de energía de Bogotá	7-abr-17	14,390
Empresa de energía de Bogotá	10-abr-18	74,200
Empresa de energía de Bogotá	23-abr-18	14,127
Empresa de energía de Bogotá	25-abr-18	36,223
Empresa de energía de Bogotá	7-sep-18	352,980
Empresa de energía de Bogotá	6-mar-20	76,850
Empresa de energía de Bogotá	9-mar-20	188,150
Grupo argos	30-nov-16	114,713
Grupo argos	14-nov-18	84,790
Grupo argos	21-feb-20	31,970
Grupo argos	9-mar-20	208,500
Grupo argos	3-jun-20	204,330
Grupo aval	11-mar-19	155,459
Grupo aval	3-jun-20	230,442
Grupo Nutresa	22-mar-18	144,000
Grupo Nutresa	30-mar-20	132,000
Grupo sura	30-nov-16	86,262
Grupo sura	24-abr-17	5,104
Grupo sura	19-ene-18	87,797
Grupo sura	19-jun-18	90,250
Grupo sura	8-feb-19	293,020
Grupo sura	4-dic-19	66,000
Grupo sura	19-dic-19	9,733
Grupo sura	15-ene-20	35,518
Grupo sura	16-ene-20	20,098
Grupo sura	6-mar-20	404,480
Isa	15-nov-18	370,851
Isa	20-mar-20	398,350
Total acciones		6,857,267

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(b) El valor de mercado a diciembre 31 de 2020 por el fondo de acciones es el siguiente:

Emisor	Tipo de índice o fondo	Valor de mercado
Fondo Bursátil iShares COLCAP	Índice local COLCAP	1,109,737
Alianza Fiduciaria	FIC Renta Fija Mercados Emergentes	1,910,127
Alianza Fiduciaria	FIC Acciones	426,081
Morgan Stanley	Fondo internacional investment fund LU0552385535	359,157
Total índices y fondos		3,805,102

(c) Las inversiones en Bonos a valor de mercado a 31 de diciembre de 2020 son:

Emisor	Calificación	Fecha de Compra	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa	Valor de Mercado
Banco DAVIVIENDA	AAA Baa3	16-jul-19	18-jul-22	16-jul-19	IPC+2.04	514,305
Banco DAVIVIENDA	internacional	24-oct-17	24-oct-22	19-feb-19	7.5	531,130
Banco DE OCCIDENTE	AAA	27-abr-17	29-abr-24	31-ene-20	IPC+3.3	537,255
BANCOLDEX	AAA	9-ago-17	9-ago-22	9-ago-17	7.1	536,780
CODENSA	AAA BBB	25-ago-20	25-ago-27	25-ago-20	IPC+2.45	621,624
EMGESA	internacional BBB	25-ene-11	25-ene-21	12-feb-19	8.75	542,780
EMGESA	internacional	25-ene-11	25-ene-21	31-ene-17	8.75	217,112
FINDETER	AAA	18-jun-19	18-jun-24	18-jun-19	IPC+2.54	521,525
GRUPO SURA	AAA	11-ago-20	11-ago-27	11-ago-20	IPC+2.54	518,905
UNE EPM						
TELECOMUNICACIONES	AAA	26-may-16	26-may-26	23-jul-20	IPC+4.15	562,175
BANCO DAVIVIENDA	AAA	11-feb-20	11-feb-25	11-feb-20	6.04	534,285
BANCO POPULAR	AAA	4-feb-20	6-feb-23	4-feb-20	5.88	530,550
CODENSA	AAA	25-ago-20	25-ago-27	25-ago-20	IPC+2.45	518,020
EMGESA	AAA	11-feb-16	13-feb-23	29-abr-20	IPC+4.69	1,628,115
GRUPO SURA	AAA	11-ago-20	11-ago-27	11-ago-20	IPC+2.54	1,037,810
ISAGEN	AAA	6-jun-19	8-jun-27	16-ene-20	6.98	544,435
ITAU COLOMBIA	AAA	27-feb-20	27-feb-25	27-feb-20	6	1,596,435
UNE EPM						
TELECOMUNICACIONES	AAA	26-may-16	26-may-26	23-jul-20	IPC+4.15	1,124,350
Banco de OCCIDENTE	AAA	20-ago-20	20-ago-23	21-ago-20	IBR + 1.37	1,007,375
Banco de OCCIDENTE	AAA	14-dic-17	14-dic-22	17-ene-20	6.65	1,066,671
Banco DAVIVIENDA	AAA	10-mar-11	10-sep-21	12-may-20	IPC + 4.23	1,030,003
BANCOLDEX	AAA	6-sep-12	6-sep-22	26-jun-20	IPC + 4.02	2,114,971
Banco de OCCIDENTE	AAA	20-ago-20	20-ago-23	21-ago-20	IBR + 1.37	503,688
FDN	AAA	1-oct-20	1-oct-23	2-oct-20	IBR + 1.2	1,006,230
Banco DAVIVIENDA	AAA	27-jul-16	27-jul-23	18-nov-20	IPC + 3.67	537,901
PROMIGAS	AAA	19-nov-20	19-nov-25	20-nov-20	IPC + 1.58	502,152
Total Bonos						20,386,583

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(d) Las inversiones en CDTs a valor de mercado a 31 de diciembre de 2020:

Emisor	Calificación	Fecha de Compra	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa	Valor de Mercado
Banco AV VILLAS	AAA	15-feb-19	15-feb-22	14-mar-19	6.16	523,850
Banco COLPATRIA	AAA	21-ene-19	21-ene-22	21-ene-19	6.35	526,195
Banco DAVIVIENDA	AAA	14-ago-19	17-ago-21	14-ago-19	IPC+1.8	506,775
Banco DAVIVIENDA	AAA	2-mar-17	2-mar-22	2-mar-17	7.16	211,714
Banco de Bogotá	AAA	5-feb-20	6-feb-23	5-feb-20	5.75	530,435
Banco De Occidente	AAA	22-ene-13	22-ene-24	19-feb-20	IPC+3.5	539,160
BBVA COLOMBIA	AAA	6-abr-18	6-abr-22	20-abr-18	6.44	318,741
BBVA COLOMBIA	AAA	16-ago-17	16-ago-23	13-abr-18	6.97	328,758
BBVA COLOMBIA	AAA	14-abr-16	14-abr-23	28-ene-20	IPC+4	539,850
BBVA COLOMBIA	AAA	13-sep-12	13-sep-22	1-mar-17	IPC+4.05	528,450
BBVA COLOMBIA	AAA	12-ago-19	12-ago-22	12-ago-19	5.68	526,065
Banco AV VILLAS	AAA	28-feb-20	30-ago-21	28-feb-20	IBR+1.05	1,003,240
Banco DAVIVIENDA	AAA	10-oct-17	10-oct-22	12-dic-19	6.73	540,075
Banco DAVIVIENDA	AAA	21-ago-19	23-ago-21	17-ene-20	IPC+1.8	506,580
Banco DE BOGOTÁ	AAA	6-mar-17	7-mar-22	19-dic-19	IPC+3.15	516,755
Banco de Bogotá	AAA	18-sep-19	19-sep-22	2-dic-19	IPC+1.75	508,855
Banco de Bogotá	AAA	6-feb-17	7-feb-22	27-mar-20	IPC+3.2	518,025
Banco POPULAR	AAA	10-jun-19	10-jun-22	1-abr-20	5.82	1,046,640
BBVA COLOMBIA	AAA	24-feb-20	24-feb-23	3-mar-20	5.58	1,582,035
BBVA COLOMBIA	AAA	13-ene-20	13-ene-25	13-ene-20	6.06	539,770
BBVA COLOMBIA	AAA	20-ene-20	20-ene-23	19-may-20	5.82	532,175
BBVA COLOMBIA	AAA	14-abr-16	14-abr-23	2-jul-20	IPC+4	539,850
BBVA COLOMBIA	AAA	8-ene-20	8-ene-25	8-ene-20	6.16	542,090
BBVA COLOMBIA	AAA	7-nov-17	8-nov-22	17-ene-20	6.87	539,800
FINDETER	AAA	29-may-19	29-may-23	28-ene-20	IPC+2.6	520,925
FINDETER	AAA	24-may-19	24-may-24	11-mar-20	IPC+2.8	1,054,790
Banco de Bogotá	AAA	3-feb-17	3-feb-22	31-ene-19	IPC + 3.2	1,037,892
Banco de Bogotá	AAA	4-jul-19	4-jul-22	4-jul-19	5.678	527,682
Banco de Bogotá	AAA	7-oct-19	7-abr-21	7-oct-19	IPC + 1.6	506,281
Banco de Bogotá	AAA	6-oct-20	6-abr-22	6-oct-20	IBR + 0.9	502,008
BANCOLOMBIA	AAA	18-jul-19	18-jul-21	18-jul-19	IPC + 1.95	1,526,498
BBVA	AAA	12-ago-19	12-ago-22	12-ago-19	5.678	526,019
FINDETER	AAA	10-dic-19	10-jun-21	10-dic-19	IBR + 1.35	1,509,324
BANCO DAVIVIENDA	AAA	2-mar-17	2-mar-22	22-ene-20	7.1557	529,156
BANCOLOMBIA	AAA	17-ene-19	17-ene-22	27-ene-20	6.347	526,345
Banco De Bogotá	AAA	24-ene-20	24-ene-23	27-ene-20	5.8217	1,063,139
BBVA	AAA	3-feb-20	3-feb-23	5-feb-20	5.7738	530,056
BBVA	AAA	24-ago-16	24-ago-21	5-mar-20	8.5237	524,696
Banco DAVIVIENDA	AAA	29-ene-19	29-ene-21	26-mar-20	6.0609	506,855
BANCOLOMBIA	AAA	17-ago-16	17-ago-22	27-mar-20	8.571	1,100,107
SCOTIABANK						
COLPATRIA	AAA	27-feb-18	27-feb-21	28-abr-20	6.2519	1,519,179
SCOTIABANK						
COLPATRIA	AAA	25-oct-19	25-oct-21	29-abr-20	5.4861	1,552,965
BANCO DAVIVIENDA	AAA	9-may-19	9-may-21	8-may-20	IPC + 2.25	2,025,565
Banco DE Occidente	AAA	26-sep-12	26-sep-21	18-may-20	IPC + 3.88	513,315
Banco DAVIVIENDA	AAA	29-may-18	29-may-21	27-may-20	IPC + 2.65	1,013,739
Banco DAVIVIENDA	AAA	17-jul-19	17-ene-21	29-may-20	IPC + 1.85	1,007,751
ITAÚ	AAA	5-oct-17	5-oct-22	3-jun-20	IPC + 3.3	528,751
Banco de Bogotá	AAA	18-may-17	18-may-22	25-jun-20	IPC + 3	519,382
BANCOLDEX	AAA	27-ago-19	27-ago-21	21-ago-20	IBR + 1	502,119
Banco de Bogotá	AAA	11-dic-18	11-dic-21	28-ago-20	IBR + 1.1	2,012,462
BANCO DAVIVIENDA	AAA	12-ago-20	12-ago-22	31-ago-20	IBR + 1.4	1,513,872
Total CDT						39,196,756

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(e) Las inversiones en TES a valor de mercado a 31 de diciembre de 2020:

Emisor	Calificación	Fecha de Compra	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa	Valor de Mercado
MINISTERIO DE HACIENDA	NACIÓN	18-dic-20	3-nov-19	3-nov-27	5.75	532,555
MINISTERIO DE HACIENDA	NACIÓN	28-may-20	26-ago-11	26-ago-26	7.5	590,535
MINISTERIO DE HACIENDA	NACIÓN	16-jul-20	3-nov-19	3-nov-27	5.75	532,555
MINISTERIO DE HACIENDA	NACIÓN	10-dic-20	26-nov-17	26-nov-25	6.25	551,810
MINISTERIO DE HACIENDA	NACIÓN	16-sep-20	24-jul-08	24-jul-24	10	126,009
MINISTERIO DE HACIENDA	NACIÓN	23-sep-20	26-nov-17	26-nov-25	6.25	551,810
MINISTERIO DE HACIENDA	NACIÓN	3-dic-20	26-nov-17	26-nov-25	6.25	551,810
MINISTERIO DE HACIENDA	NACIÓN	18-dic-20	3-nov-19	3-nov-27	5.75	1,065,110
MINISTERIO DE HACIENDA	NACIÓN	28-feb-20	26-nov-17	26-nov-25	6.25	331,086
MINISTERIO DE HACIENDA	NACIÓN	8-may-20	23-feb-06	23-feb-23	4.75	622,879
MINISTERIO DE HACIENDA	NACIÓN	9-sep-20	23-feb-06	23-feb-23	4.75	311,440
MINISTERIO DE HACIENDA	NACIÓN	3-jun-20	23-feb-06	23-feb-23	4.75	311,440
MINISTERIO DE HACIENDA	NACIÓN	27-dic-19	23-feb-06	23-feb-23	4.75	467,159
Total TES						6,546,198

(f) Las inversiones en fondo inversor a valor de mercado a 31 de diciembre de 2020:

Emisor	Nombre del fondo	Valor de Mercado
Fondo inversor	Fondo privado inversor	975,920

La fundación tiene el 4.27% de participación en el fondo.

Activos financieros a valor razonable a través del estado de resultados no corriente

	31 de diciembre	
	2020	2019
Aportes en asociaciones	6,000	6,000
	6,000	6,000

Activos financieros a valor razonable a través del estado del estado de resultados integrales - ORI

	2020	2019
(a) Acciones Grupo Orbis	157,705,715	154,947,693
(b) Acciones Grupo Proninsa	627,582	627,582
	158,333,297	155,575,275

(a) La fundación posee 2.074.183 del Grupo Orbis. equivalente al 12.85%. la valoración se realiza por medio de la metodología de múltiplos comparables, el valor de la acción para el año 2020 fue de \$76,03 y para el año 2019 \$74,70.

(b) La fundación posee 2.074.183 del Grupo Proninsa. equivalente al 12.85%. La Fundación no posee una información detallada de la operación del Grupo para realizar una valoración que permita obtener un valor razonable por medio de múltiplos comparables o flujo de caja descontado por esa razón se opta por dejar el importe en libros a la última fecha en que se midió con fiabilidad.

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

9. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

	Terrenos y edificios	Equipo procesamiento de datos	Maquinaria	Muebles y equipos de oficina. vehículos y otros	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2019					
Saldo al comienzo del año	2,258,013	248,371	3,108	220,531	2,730,023
Adiciones y traslados	-	9,287	-	584	9,871
Retiros activos	-	-	-	-	-
Retiros cargo por depreciación	-	-	-	-	-
Cargo de depreciación	(157,536)	(84,567)	(1,118)	(48,068)	(291,289)
Saldo al final del año	2,100,477	173,091	1,990	173,047	2,448,605
Al 31 de diciembre de 2019					
Costo	2,888,157	817,190	67,638	583,804	4,356,789
Depreciación Acumulada	(787,680)	(644,099)	(65,648)	(410,757)	(1,908,184)
Costo neto	2,100,477	173,091	1,990	173,047	2,448,605
Año terminado al 31 de diciembre de 2020					
Saldo al comienzo del año	2,100,477	173,091	1,990	173,047	2,448,605
Adiciones y traslados	-	26,620	-	13,197	39,817
Retiros activos	-	-	-	-	-
Retiros cargo por depreciación	-	-	-	-	-
Cargo de depreciación	(157,536)	(64,519)	(922)	(46,627)	(269,604)
Saldo al final del año	1,942,941	135,192	1,068	139,617	2,218,818
Al 31 de diciembre de 2020					
Costo	2,888,157	843,810	67,638	597,001	4,396,606
Depreciación Acumulada	(945,216)	(708,618)	(66,570)	(457,384)	(2,177,788)
Costo neto	1,942,941	135,192	1,068	139,617	2,218,818

Los gastos por depreciación del año 2020 por valor de \$269.604 (2019 \$291.289) fueron cargados gastos de administración.

Durante los años 2020 y 2019. la Fundación no capitalizó costos por intereses.

Ningún activo de la Fundación ha sido otorgado como garantía de pasivos.

El rubro de vehículo incluye. activos que se encuentran bajo contratos de arrendamiento financiero, en los que la Fundación es el arrendatario y cuyos valores se muestran a continuación:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Costo	122,700	122,700
Depreciación acumulada	(69,869)	(36,067)
	52,831	86,633

El plazo del arrendamiento financiero es de 4 años el cual inicio en junio 2019.

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	Terrenos y edificios	Total
Al 31 de diciembre de 2019		
Valor razonable	100,363,809	100,363,809
Costo neto	100,363,809	100,363,809
Año terminado al 31 de diciembre de 2019		
Saldo al comienzo del año	183,210,030	183,210,030
Adiciones	4,247,879	4,247,879
Retiros y traslados	(57,081,988)	(57,081,988)
Medición valor razonable	(30,012,112)	(30,012,112)
Saldo al final del año	100,363,809	100,363,809
Al 31 de diciembre de 2019		
Valor razonable	100,363,809	100,363,809
Año terminado al 31 de diciembre de 2020		
Saldo al comienzo del año	100,363,809	100,363,809
Adiciones	589,428	589,428
Retiros y traslados	-	-
Medición valor razonable	(2,972,713)	(2,972,713)
Saldo al final del año	97,980,524	97,980,524
Valor razonable	97,980,524	97,980,524

Las propiedades de inversión corresponden a los lotes ubicados en el municipio de Chía y oficinas en Bogotá. los cuales son medidas a valor razonable. esta medición se realizó por un perito experto.

Las oficinas en Bogotá se encuentran en arrendamiento y los principales clientes durante el año 2020 son:

Ingeurbe S. A. S.
 CIFEL Centro Investigación en Fisiatría y Electro diagnóstico S. A. S.
 Servientrega S. A.
 Banco Davivienda S. A.
 Embajada de Suiza

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

11. INTANGIBLES

	Licencias de software	Total
Año terminado al 31 de diciembre de 2019		
Saldo al comienzo del año	74,055	74,055
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Traslados	-	-
Cargo de Amortización	(18,908)	(18,908)
Saldo al final del año	55,147	55,147
Al 31 de diciembre de 2019		
Costo	92,963	92,963
Amortización Acumulada	(37,816)	(37,816)
Costo neto	55,147	55,147
Año terminado al 31 de diciembre de 2020		
Saldo al comienzo del año	55,147	55,147
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Traslados	-	-
Cargo de Amortización	(18,907)	(18,907)
Saldo al final del año	36,240	36,240
Al 31 de diciembre de 2020		
Costo	92,963	92,963
Amortización Acumulada	(56,723)	(56,723)
Costo neto	36,240	36,240

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS PRÉSTAMOS

	31 de diciembre	
	2020	2019
Obligaciones financieras (1)	67,587	89,271
Total	67,587	89,271
Menos porción no corriente	28,247	58,408
Porción corriente	39,340	30,863

(1) La obligación financiera es correspondiente al leasing de vehículo que se tiene con Banco de occidente.

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Costos y gastos por pagar	282,200	514,416
Retenciones en la fuente	55,769	62,817
ICA retenido	554	41
ICA por pagar	-	461
Retenciones y aportes de nómina	-	-
Acreedores varios	1,736	-
Retención en garantía a proveedores	44,929	-
	385,188	577,735

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

14. IMPUESTOS POR PAGAR

	31 de diciembre	
	2020	2019
Iva por pagar	35,923	48,967
Retención de ICA por pagar	196	-
	36,119	48,967

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	31 de diciembre	
	2020	2019
Cesantías consolidadas	41,888	43,131
Intereses sobre cesantías	5,027	5,176
Vacaciones consolidadas	105,237	68,875
	152,152	117,182

15.1 Beneficios post-empleo

	31 de diciembre	
	2020	2019
Saldos pasivos		
Post empleo	927,833	888,671
	927,833	888,671
Cargos a los otros resultados integrales		
Ganancias / (pérdidas) actuariales reconocidas en otros resultados Integrales	111,563	106,516
Ganancias / (pérdidas) actuariales acumuladas en los otros resultados integrales	111,563	106,516

Ninguno de los pasivos de beneficios post-empleo ha sido fondeado.

	31 de diciembre	
	2020	2019
Movimiento de los pasivos de beneficios post-empleo		
Saldo al 1 de enero	888,671	844,579
Costos de servicios del período		
Costos de intereses	45,375	50,922
Pagos efectuados	(117,776)	(113,346)
Ganancias actuariales	111,563	106,516
	927,833	888,671

	31 de diciembre	
	2020	2019
Asunciones		
Tasa de descuento	4.25%	5.50%
Incremento de salarios futuro	3.0%	3%
Incremento de pensiones futuro	3.0%	3%

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

16. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

	31 de diciembre	
	2020	2019
Convenio Spoon – BID	683,295	789,886
Convenio Fundación Lucker Tumaco	210,477	-
Convenio ISA empresas	127,786	-
Convenio BID emprendimiento	80,241	66,293
Convenio Fundación Luker Efecto Cacao	18,914	2,696
Convenio Lucker Modelo de cuidado	8,181	-
Convenio Fundación Lucker - Habres Paz	2,925	2,922
Convenio Ministerio de Educación Inclusión	162	-
Save the children	124	25,664
Convenio ministerio de salud	88	-
Convenio Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica	63	-
Convenio Ministerio de Educación 026	-	170,037
Convenio Fundación Luker	-	21,500
Convenio Ministerio de Educación 755	-	-
	<u>1,132,256</u>	<u>1,078,998</u>

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los ingresos recibidos por anticipado obedecen a la ejecución de los convenios realizados con diferentes entidades en cumplimiento del objeto social. La ejecución detallada durante el año 2020 de cada uno de esos convenios es la siguiente:

Nombre del convenio	Concepto	Saldo final 2019	Movimiento 2020	Saldo final 2020
Convenio Spoon – BID	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	1,157,843	746	1,158,589
	Ejecución de gastos	367,958	107,336	475,294
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	789,885	(106,590)	683,295
Convenio Fundación Lucker Tumaco	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	-	226,876	226,876
	Ejecución de gastos	-	16,399	16,399
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	-	210,477	210,477
Isa empresa	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	-	1,125,934	1,125,934
	Ejecución de gastos	-	998,148	998,148
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	-	127,786	127,786
Convenio BID emprendimiento	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	692,306	353,724	1,046,030
	Ejecución de gastos	626,013	339,776	965,789
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	66,293	13,948	80,241
Convenio Fundación Luker Efecto Cacao	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	50,069	256,952	307,021
	Ejecución de gastos	47,373	240,734	288,107
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	2,696	16,218	18,914
Convenio Lucker Modelo de cuidado	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	-	21,594	21,594
	Ejecución de gastos	-	13,413	13,413
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	-	8,181	8,181
Convenio Fundación Lucker - Habres Paz	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	92,010	3	92,013
	Ejecución de gastos	89,088	-	89,088
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	2,922	3	2,925

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Nombre del convenio	Concepto	Saldo final 2019	Movimiento 2020	Saldo final 2020
Convenio Ministerio de Educación	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	-	654,213	654,213
	Ejecución de gastos	-	654,051	654,051
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	-	162	162
Save the children	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	31,558	31,555	63,113
	Ejecución de gastos	5,894	57,095	62,989
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	12,348	(25,540)	124
Convenio ministerio de salud	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	-	250,088	250,088
	Ejecución de gastos	-	250,000	250,000
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	-	88	88
Convenio Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	-	500,063	500,063
	Ejecución de gastos	-	500,000	500,000
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	-	-
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	-	63	63
Convenio Ministerio de Educación 026	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	1,743,305	-	1,743,305
	Ejecución de gastos	1,573,268	-	1,573,268
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	170,037	170,037
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	170,037	(170,037)	-
Convenio Ministerio de Educación 026	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	86,727	-	86,727
	Ejecución de gastos	65,227	-	65,227
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	21,500	21,500
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
	Total convenio	21,500	(21,500)	-
Consolidado		Saldo final 2019	Movimiento 2020	Saldo final 2020
	Desembolsos recibidos y rendimientos financieros	3,853,818	3,421,748	7,275,566
	Ejecución de gastos	2,774,821	3,176,952	5,951,773
	Reintegro de saldos por ejecutar y rendimientos financieros	-	191,537	191,537
	Traslado a cuenta 13 por gastos mayor a ingresos	-	-	-
Total	1,078,997	53,258	1,132,256	

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

17. RESERVAS

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Otras reservas	<u>87,689,214</u>	<u>88,189,214</u>
	<u>87,689,214</u>	<u>88,189,214</u>

Otras reservas

Las otras reservas apropiadas directamente de los excedentes acumulados. son las asignaciones permanentes que la junta directiva ha autorizado capitalizar. estas asignaciones se constituyeron para realizar inversiones en bienes o derechos. con el objeto de generar rendimientos que permitan el desarrollo continuo de la Fundación.

Durante el año 2020 la junta autorizo ejecutar \$500.000 de las asignaciones permanentes para el desarrollo del objeto misional de la Fundación.

18. INGRESOS ORDINARIOS

	31 de diciembre	
	2020	2019
Actividad financiera	33,293,826	11,509,669
Arrendamientos	1,356,338	1,551,307
Consultorías y asesorías	191,440	147,803
Recuperación de costos. gastos y provisiones	17,728	40,274
Donaciones	986,820	823,319
Otros ingresos de operación	2,875	484
Menos: Descuentos	-	-
	<u>35,849,027</u>	<u>14,072,856</u>

19. COSTOS

	31 de diciembre	
	2020	2019
Desvalorizaciones de portafolios de inversión	22,526,963	5,559,686
Compra de materiales	830,073	-
Administración de portafolio	235,016	98,912
Aportes a instituciones o convenios	191,440	-
Donaciones	132,000	-
Costo de proyectos	16,248	6,262
Honorarios	-	298,255
Seguros	-	7,037
Mantenimientos	-	60
Gastos de viaje	-	70,827
Diversos	-	150,112
	<u>23,931,740</u>	<u>6,191,151</u>

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31 de diciembre	
	2020	2019
Mantenimiento y reparaciones	3,232,735	1,045,482
Personal	3,076,594	3,049,385
Honorarios	1,452,054	1,345,049
Servicios	565,736	524,131
Impuestos	506,775	625,170
Diversos	282,536	124,104
Depreciaciones	269,604	291,289
Seguros	62,566	60,130
Amortizaciones	18,908	18,908
Gastos de viaje	13,146	59,963
Gastos legales	5,560	7,521
Contribuciones y afiliaciones	5,212	4,916
Arrendamientos	5,046	-
Provisiones	2,047	550
	9,498,519	7,156,598

De los gastos administración, en el año 2020 se ejecutaron gastos misionales por la suma de \$ 4.440.368 que fueron dirigidos al desarrollo del objeto misional de la Fundación, en el 2019 los gastos destinados al desarrollo del objeto misional ascendieron a la suma de \$4.414.045.

21. GASTOS DE EJECUCIÓN DEL EXCEDENTE O ASIGNACIONES PERMANENTES.

	31 de diciembre	
	2020	2019
Donaciones y aportes a proyectos	1,506,770	809,012
Honorarios de proyectos y servicios	1,338,442	1,397,641
Gastos de viaje	95,693	354,931
Servicios de proyectos	31,358	47,680
Compras para proyectos	25,024	13,239
Papelería para proyectos	8,542	5,056
IVA mayor valor del gasto de proyectos	6,954	2,921
Gastos bancarios	3,039	6,035
Publicaciones y producciones	188	-
	3,016,010	2,636,515

Los gastos de ejecución del excedente o asignaciones permanentes. son generados por el desarrollo del objeto misional de la Fundación.

22. OTROS GASTOS

	31 de diciembre	
	2020	2019
Bancarios	10,521	12,284
Perdida en venta y retiro de activos	-	-
Impuestos asumidos y gastos extraordinarios	21,076	24,149
Gastos patrimonio autónomo	-	-
Diversos	-	476
	31,597	36,909

FUNDACIÓN SALDARRIAGA CONCHA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

23. COSTOS FINANCIEROS

	31 de diciembre	
	2020	2019
Intereses	52,187	72,301
	52,187	72,301

Del total de gastos de intereses \$45.412 corresponden a gastos por calculo actuarial, \$6.775 corresponden a intereses generados por el leasing financiero. Para el año 2019 los gastos por intereses en el cálculo actuarial ascendieron a la suma de \$50.921 y los intereses por leasing financiero fueron por valor de \$9.635.

24. PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

	31 de diciembre	
	2020	2019
Impuesto sobre la renta corriente	4,173	25,000
Impuesto sobre la renta diferido	-	-
	4,173	25,000

El impuesto sobre la renta de la Fundación difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	31 de diciembre	
	2020	2019
Déficit antes de provisión para impuesto sobre la renta	(3,657,912)	(32,057,730)
Tasa de impuesto de renta vigente	20%	20%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Fundación		
Efectos impositivos de:		
- Ingresos no gravables	(35,849,027)	(24,469,599)
+ Gastos no deducibles	39,396,074	56,402,329
Base de renta	20,865	125,000
Provisión para impuesto sobre la renta	4,173	25,000

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 20% para el 2020 y 20% para el año 2019. el excedente de las entidades sin ánimo de lucro será exento de esta tarifa si se reinvierte en el objeto social. Sin embargo, si las entidades sin ánimo de lucro generan gastos no procedentes, sobre estos se deberá pagar la tarifa anteriormente expuesta. La Fundación Saldarriaga Concha estimo un valor de \$ 20.865 en el año 2020 y \$125.000 en el año 2019 como base para el impuesto de renta.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 01 de enero de 2021 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Fundación.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Junta Directiva y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Fundación.

A los señores Junta Directiva de
Fundación Saldarriaga Concha

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Fundación Saldarriaga Concha y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Junta Directiva si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020 en la Fundación hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Fundación, las actas de Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Fundación consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Fundación es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Fundación se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, www.pwc.com/co



A los señores Junta Directiva de
Fundación Saldarriaga Concha

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Fundación para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Fundación de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en poder de la Fundación al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Fundación, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Fundación son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Fundación. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarias en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Fundación son adecuados.



**A los señores Junta Directiva de
Fundación Saldarriaga Concha**

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Fundación y actas de Junta Directiva, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Fundación de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Junta Directiva.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Fundación durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Fundación, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Fundación y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período.

Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.



A los señores Junta Directiva de
Fundación Saldarriaga Concha

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, los actos de los administradores de la Fundación se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Junta Directiva de Fundación Saldarriaga Concha, para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Milena Villabona Londoño', is written over a circular stamp or seal.

Sandra Milena Villabona Londoño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 86777-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
29 de marzo de 2021